



Universidad San Gregorio de Portoviejo

Carrera de Finanzas y Relaciones Comerciales

TRABAJO DE TITULACIÓN

**Previo a la obtención del título de Ingenieros en Finanzas y
Relaciones Comerciales**

TEMA

**La recaudación tributaria del Gobierno Autónomo Descentralizado
de Rocafuerte y su impacto en el desarrollo económico del cantón.**

AUTORES

Alonzo Cedeño Katherine Estefanía

Delgado Mendoza Yeniffer Cecilia

TUTOR

Eco. Alex Ramos Mendoza

Portoviejo – Manabí – Ecuador

2017

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Econ. Alex Hugo Ramos Mendoza, Mgs. Catedrático de la carrera de Finanzas y Relaciones Comerciales, de la Universidad San Gregorio de Portoviejo.

CERTIFICA

Que las egresadas, Alonzo Cedeño Katherine Estefanía y Delgado Mendoza Yeniffer Cecilia, realizaron el trabajo de titulación con el tema “La recaudación tributaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de Rocafuerte y su impacto en el desarrollo económico del cantón”, previo a la obtención del título de ingenieras en Finanzas y Relaciones Comerciales, bajo mi orientación y supervisión, la misma que se encuentra culminada en su totalidad.

Ec. Alex Hugo Ramos Mendoza, Mgs.

Tutor de Trabajo de Titulación

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

El Trabajo de titulación “**La recaudación tributaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de Rocafuerte y su impacto en el desarrollo económico del cantón**” **presentado** por las egresadas Katherine Estefanía Alonzo Cedeño, Yeniffer Cecilia Delgado Mendoza, después de ser analizado por los señores Miembros del Tribunal como requisito previo a la obtención del título de Ingenieros en Finanzas y Relaciones Comerciales, en el cumplimiento de lo que establece la ley se da por aprobado.

Eco. Julio Silva Ruiz. Mgs

COORDINADOR DE LA CARRERA

Eco. Alex Ramos Mendoza. Mgs.

TUTOR

Ing. Grace Rodríguez Loor.

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Ec. Francisco Verduga Vélez. Mgs.

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

La responsabilidad del contenido, resultados y conclusiones del presente trabajo de investigación titulado: “La recaudación tributaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de Rocafuerte y su impacto en el desarrollo económico del cantón”, pertenece únicamente y es de responsabilidad de las autoras: Alonzo Cedeño Katherine Estefanía y Delgado Mendoza Yeniffer Cecilia.

Katherine Estefanía Alonzo Cedeño

AUTORA

Yeniffer Cecilia Delgado Mendoza

AUTORA

DEDICATORIA

A Dios, por ser el motor principal de mi vida, por regalarme salud y fuerza para lograr cada meta que me propongo y colmarme de bendiciones como mi familia.

A mi madre Eva María Cedeño que la amo por darme la vida y estar conmigo siempre, agradezco por los valores que me inculca y destaco la gran madre y mujer que es.

Al hombre de mi vida Wilson Alonzo sin el nada fuera posible, es mi motivación y mis ganas de ser mejor para enorgullecerlo doy gracias a Dios porque me regalo el mejor padre del mundo, MI ANGEL TERRENAL y este logro lo pongo en sus manos.

A mis hermanas Lucia y Cristina por estar conmigo en todo momento apoyarme y motivarme a seguir adelante, enseñándome que a pesar de los obstáculos que se presenten obrando bien todo se puede conseguir.

A mis sobrinas Mirely, Paula, Paz y Sofía porque son las niñas de mis ojos y espero ser un ejemplo de superación para ellas.

Katherine Estefanía Alonzo Cedeño

DEDICATORIA

Con gran esfuerzo y dedicación dedico este trabajo de titulación a Dios ser supremo protector que guía, ilumina y bendice mis pasos en cualquier lugar donde me encuentre.

A mis padres, Lcda. Ketty Mendoza y Sr. Omar Delgado que son mi motor principal, quienes me dieron la vida, el apoyo permanente durante mi trayectoria de crecimiento tanto en lo personal y profesional, y son ellos quienes me brindan su confianza y son un ejemplo a seguir, lo cual me motiva y me inspiran día a día para seguir adelante y poder cumplir cada una de mis metas y objetivos propuestos.

A mi hermano Adonis Delgado, por motivarme a luchar por lo que se quiere y estar presente en cada etapa de superación en mi vida y poder alcanzar unos de mis logros y obtener lo que siempre he anhelado, mí título profesional.

Yeniffer Cecilia Delgado Mendoza

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios, por ser el eje principal de mi existencia, brindarme vida y fortaleza para afrontar diferentes situaciones y salir victoriosa.

A mis Padres por creer en mí y apoyarme en todo momento, inculcarme valores y darme la seguridad que a pesar de cualquier circunstancia ellos estarán a mi lado siempre pase lo que pase.

A mis hermanas por cuidarme siempre a pesar de estar lejos somos un solo corazón, son mi ejemplo y de su parte nunca faltan sus consejos y su amor incondicional.

A mis sobrinas que iluminan nuestras vidas y son mi motivación para brindarle ejemplo y amor.

A la Universidad San Gregorio de Portoviejo por acogernos y ser parte de nuestra formación profesional.

A mi gran grupo de docentes que nos compartieron sus conocimientos y nos ayudaron a superarnos y darnos las herramientas necesarias para poner en práctica lo aprendido y aportar en la sociedad.

A mis compañeros de clase con los cuales compartí momentos únicos e irrepetibles y me enseñaron el valor de la amistad apoyándonos mutuamente.

A mis amigos más cercanos y familiares por todos sus buenos deseos para mí.

Katherine Estefanía Alonzo Cedeño

AGRADECIMIENTO

Agradezco infinitamente a Dios, por darme la fuerza necesaria para alcanzar esta meta que hoy he logrado.

A mis padres, por ser mi fortaleza y estar presentes durante toda mi vida brindándome su apoyo incondicional durante todo el transcurso de mi etapa de formación personal y profesional.

A mi hermano y familiares, por la confianza, motivación y el apoyo brindado durante todo este proceso.

A la Universidad San Gregorio de Portoviejo por abrirme las puertas de su institución y poder obtener conocimientos sabios y valores que me ayudaron en la formación como profesional.

A mis profesores por transmitir, enriquecer mis conocimientos y formarme en el ámbito profesional y poder desempeñarme en un campo laboral.

A mis compañeros de clases por ser partícipes en la formación de mi carrera universitaria y testigos de mi constante esfuerzo y dedicación durante los años de estudios, para lograr una de mis metas y obtener mí título profesional.

Yeniffer Cecilia Delgado Mendoza



UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

RESUMEN EJECUTIVO

**LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO DE ROCAFUERTE Y SU IMPACTO EN EL
DESARROLLO ECONÓMICO DEL CANTÓN.**

Katherine Estefanía Alonzo Cedeño

Yeniffer Cecilia Delgado Mendoza

Los Gobiernos Municipales tienen bajo su jurisdicción tributaria el cobro y recaudación de ciertos impuestos, tasas y contribuciones los cuales se convierten en los recursos de autogestión que les permiten la ejecución de obras para beneficio de sus habitantes; una adecuada administración de los sistemas de emisión y recaudación de impuestos se constituye en el eje fundamental para lograr captar recursos de manera eficiente y atender las necesidades insatisfechas de la población, la gestión de cobros parte de un catastro actualizado que permita realizar la determinación de la cuantía del tributo una vez configurado el hecho generador, para continuar con la emisión del título valor, los cuales deben ser puestos en conocimiento de la población de manera que estos conozcan cuales son los tributos que se generan por recurrencia y cuáles son los recaudados por la configuración de un acto en específico. La recaudación tributaria y su impacto en el desarrollo económico del cantón Rocafuerte son los aspectos analizados en el presente trabajo investigativo, mediante la cual se plantearán estrategias que permitan acrecentar y mejorar el proceso de recaudación tributaria.

Palabras claves: Recaudación tributaria, GAD Municipal, desarrollo económico, impuestos, tasas, contribuciones de mejora, evasión fiscal, tributos, gasto público, ordenanzas, sujeto activo, sujeto pasivo.



UNIVERSIDAD SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO

ABSTRACT

EXECUTIVE SUMMARY

**THE TAX RAISING OF THE DECENTRALIZED AUTONOMOUS
GOVERNMENT OF ROCAFUERTE AND ITS IMPACT ON THE
ECONOMIC DEVELOPMENT OF CANTON.**

Katherine Estefanía Alonzo Cedeño

Yeniffer Cecilia Delgado Mendoza

The municipal governments have under their tax jurisdiction the collection and collection of certain taxes, fees and contributions which become the resources of self-management that allow the execution of works for the benefit of its inhabitants; Proper administration of emission and tax collection systems is the fundamental axis in order to efficiently capture resources and meet the unmet needs of the population, collection management is part of an up-to-date cadastre that allows the determination of the Amount of the tax once the generating event has been set up, in order to continue with the issuance of the security, which must be brought to the attention of the population so that they know what are the taxes that are generated by recurrence and what are collected by the Configuration of a specific act. The tax collection and its impact on the economic development of the canton Rocafuerte aspects are analyzed in the present work investigated, in which there will be strategies to increase and improve the collection process

Key words: Tax collection, GAD Municipal, economic development, taxes, taxes, improvement contributions, tax evasion, taxes, public expenditure, ordinances, active subject, taxable person.

ÍNDICE

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	I
CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR	II
DEDICATORIA	IV
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO	VI
AGRADECIMIENTO	VII
RESUMEN EJECUTIVO	VIII
ABSTRACT	IX
ÍNDICE	X
ÍNDICE DE TABLAS	XIV
INDICE DE GRÁFICOS	XV
INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I.....	2
1. ASPECTOS GENERALES	2
1.1 TEMA	2
1.2 PROBLEMA	2
1.3 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA	2
1.3.1 Planteamiento del problema	2
1.3.2 Contextualización histórica del problema.....	3
1.4 Delimitación del problema	4
1.5 OBJETIVOS	5
1.5.1 Objetivo General.....	5
1.5.2 Objetivos Específicos	5
1.6 JUSTIFICACIÓN	5
CAPÍTULO II.....	7
2. MARCO TEÓRICO	7
2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN	7
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	10
2.3 MARCO CONCEPTUAL.....	11
2.4 FUNDAMENTACIÓN LEGAL	12
2.5 HIPÓTESIS.....	15

	XI
2.5.1 Hipótesis lógica	15
2.5.2 Hipótesis nula	15
2.5.3 Hipótesis estadística	15
2.6 SEÑALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	15
2.6.1 Variable Independiente	15
2.6.2 Variable Dependiente	15
2.7 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	16
2.7.1 LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	16
2.7.2 DESARROLLO ECONÓMICO	17
CAPÍTULO III	18
3. MARCO METODOLÓGICO	18
3.1 TIPOS DE INVESTIGACIÓN	18
3.1.1 Investigación Exploratoria	18
3.1.2 Investigación Descriptiva	18
3.1.3 Investigación Analítica:	18
3.1.4 Investigación Sintética	19
3.1.5 Investigación Propositiva	19
3.2 MODALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN	19
3.2.1 Investigación Bibliográfica	19
3.2.2 Investigación de Campo	19
3.3 MÉTODOS Y TÉCNICAS	20
3.3.1 MÉTODOS	20
3.3.2 TÉCNICAS	21
3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA	21
3.4.1 TIPO DE MUESTRA	21
3.4.2 TAMAÑO DE LA MUESTRA	21
3.5 RECURSOS	22
3.5.1 TALENTO HUMANO	22
3.5.2 MATERIALES	22
3.5.3 TECNOLÓGICOS	22
3.5.4 ECONÓMICOS	23
3.6 FUENTES Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	23
3.7 PRESUPUESTO DE GASTOS	24
3.8 CRONOGRAMA	25

CAPÍTULO IV	26
4. LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA	26
4.1 Importancia de la recaudación tributaria	26
4.2 Valores económicos de las personas naturales y jurídicas	26
4.2.1 Personas	27
4.2.2 Personas naturales.....	28
4.2.3 Personas jurídicas	28
4.3 Emisión y recaudación de impuestos	30
4.3.1 Pagos de los contribuyentes.....	31
4.3.2 Eficiencia laboral	34
4.4 Ley de Régimen Tributario Interno.....	35
4.4.1 Emisión de leyes	36
4.4.2 Control interno y evaluación	37
4.4.3 Información financiera.....	38
4.5 Ingresos Económicos	39
4.5.1 Formas de recaudación	41
4.5.2 Proceso de recaudación.....	41
4.5.3 Índice de morosidad.....	42
CAPÍTULO V.....	45
5. DESARROLLO ECONÓMICO	45
5.1 Informalidad del pago de impuestos	45
5.1.1 Recursos económicos.....	45
5.1.2 Tasa de desempleo	46
5.1.3 Contravención de objetivos y metas	47
5.1.4 Información presupuestaria.	48
5.2 Objetivos presupuestarios	48
5.2.1 Financiamiento	50
5.2.2 Desviación de ingresos	51
5.2.3 Déficit	52
5.3 Sanciones legales	53
5.3.1 Por incumplimientos de leyes	53
5.3.2 Evasión de impuesto.....	53
5.3.3 Sanciones por omisión de las ordenanzas.....	55
5.3.4 Información financiera.....	55
5.4 Aumento del desempleo	56

5.4.1 Actividades económicas	56
5.4.2 Productividad.....	58
5.4.3 Fuentes de empleo	59
5.4.4 Información de la tasa desempleo.....	61
IMPACTO EN DESARROLLO ECONÓMICO:.....	62
CAPITULO VI	70
6. PROPUESTA	70
6.1 Título.....	70
6.2 Objetivos	70
6.2.1 Objetivo General.....	70
6.2.2 Objetivo Específicos.....	70
6.3 Beneficiarios	70
6.3.1 Directos.....	70
6.3.2 Indirectos	71
6.4 Justificación.....	71
6.5 Descripción de la Propuesta	71
6.6 Estrategia de incremento de la recaudación tributaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rocafuerte y sus mecanismos para el desarrollo de la propuesta.	73
ETAPA I: Difusión de obligaciones tributarias	74
ETAPA II: Medidas de recaudación y cobro	76
ETAPA III: Seguimiento y monitoreo de resultados	78
6.7 Cronograma de aplicación de mecanismos para el incremento de la recaudación tributaria en el GAD Municipal del cantón Rocafuerte.	79
6.8 Impacto de la Propuesta	80
BIBLIOGRAFÍA.....	81
ANEXOS	84

ÍNDICE DE TABLAS

CUADRO # 1: Delimitación del problema	4
CUADRO # 2: La recaudación tributaria	16
CUADRO # 3: Desarrollo económico	17
CUADRO # 4: Presupuesto de Gastos	24
CUADRO # 5: Cronograma	25
CUADRO # 6: Número de personas que conocen los derechos y obligaciones	29
CUADRO # 7: Tabla de descuentos en el pago del impuesto predial	30
CUADRO # 8: Impuestos y forma de pago de los contribuyentes	31
CUADRO # 9: Frecuencia del pago de los impuestos municipales	32
CUADRO # 10: Destinación del pago de impuestos	33
CUADRO # 11: Calificación del servicio de atención al cliente	34
CUADRO # 12: Estado de situación financiera del GAD de Rocafuerte.....	38
CUADRO # 13: Ingresos de recaudación de impuestos 2014 - 2015.....	40
CUADRO # 14: Consideración del proceso para efectuar el pago de impuesto	41
CUADRO # 15: Saldo de cartera vencida 2014 - 2015	43
CUADRO # 16: Ingresos y gastos del GAD.....	45
CUADRO # 17: Ocupación de los sectores	46
CUADRO # 18: Fuentes de financiamiento.....	50
CUADRO # 19: Estratos de ingresos por ventas o prestación de servicios.....	51
CUADRO # 20: Número de registro de los contribuyentes que mantienen negocio	53
CUADRO # 21: Actividades del cantón Rocafuerte.....	54
CUADRO # 22: Actividades Económicas	57
CUADRO # 23: Número de clientes a nivel local	58
CUADRO # 24: Actividad de comercio al por mayor o menor.....	59
CUADRO # 25: Registros contables.....	60
CUADRO # 26: Frecuencia de inversión de los recursos económicos.....	60
CUADRO # 27: Personal Ocupado.....	61
CUADRO # 28: Ingresos tributarios 2012-2016	62

INDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO # 1: Conocimiento de derechos y obligaciones de las personas naturales y jurídicas	29
GRÁFICO # 2: Frecuencia que se realizan los pagos de impuestos municipales	32
GRÁFICO # 3: Conocimiento de la destinación de los impuestos	33
GRÁFICO # 4: Calificación del servicio de atención al cliente	35
GRÁFICO # 5: Consideración del proceso para efectuar el pago de impuestos	42
GRÁFICO # 6: Frecuencia de inversión de los recursos económicos.....	60

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo busca identificar los problemas que interfieren en la deficiente recaudación tributaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rocafuerte y su impacto en el desarrollo Económico.

El trabajo de investigación contiene el desarrollo de seis capítulos, los cuales se encuentran explicados de la siguiente manera:

Capitulo Uno: Comprende el tema, la problemática, antecedentes, planteamiento del problema en nivel, macro, micro y meso, contextualización histórica, delimitación del problema y objetivos tanto general y específicos, los mismos que se cumplirán para encontrar la problemática y emitir las debidas conclusiones, de igual manera dentro de este capítulo se encuentra la justificación que explica por qué se realiza la investigación.

Capitulo dos: Describe el marco teórico, antecedentes de la investigación a nivel internacional, nacional y local; también se detalla la fundamentación teórica, el marco conceptual y la hipótesis con su respectiva señalización de las variables.

Capitulo tres: Recoge el marco metodológico, donde se encuentran los diferentes tipos de investigación, métodos, técnicas, población y muestras aplicadas dentro de la investigación; de igual manera también se encuentran los materiales, recursos, y fuentes de financiamiento utilizados.

Capitulo cuatro: Se encuentra el desarrollo de la variable independiente, en la cual se analiza la recaudación tributaria del GAD Municipal de Rocafuerte.

Capitulo cinco: Describe el desarrollo de la variable dependiente, gráficos, tablas, análisis que interpretan las encuestas aplicadas y entrevistas realizadas a los funcionarios del GAD Municipal de Rocafuerte, así mismo las debidas conclusiones en respuesta a cada uno de los objetivos planteados dentro de la investigación.

Capitulo seis: Comprende la propuesta que contiene una estrategia para incrementar la recaudación tributaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rocafuerte.

CAPITULO I

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 TEMA

La recaudación tributaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de Rocafuerte y su impacto en el desarrollo económico del cantón.

1.2 PROBLEMA

Deficiencia en la recaudación tributaria e incumplimiento de pagos de los sujetos pasivos considerados como ingresos fiscales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rocafuerte.

1.3 ANTECEDENTES DEL PROBLEMA

1.3.1 Planteamiento del problema

A través de los años se han venido realizando la recaudación tributaria con el fin de recolectar ingresos fiscales por los distintos Gobiernos Autónomos Descentralizados. A nivel nacional e internacional la recaudación tributaria representa un aporte monetario, para la estabilidad y regulación de la economía.

En todo el mundo, se pretende contribuir al crecimiento de un país, provincia y cantón por medio de la ejecución de obras para tener mayor presentación y a su vez, incentivar el turismo, lo cual genera ingresos e incremento de empleo, ocasionando un impacto positivo ya que disminuyen indicadores macroeconómicos como la pobreza y desempleo. Se considera importante aludir que para ejecutar las obras se depende del cumplimiento de las obligaciones tributarias de los sujetos activos, pasivos y de la economía del estado.

En países como España, las tasas de recaudación de impuestos son elevadas tomando como referencia la tasa de los impuestos prediales que es mayor a la de México, que en comparación Estados Unidos esta es inferior. Sin lugar a duda la cobranza del impuesto brinda beneficios tales como inversión para la ciudad, desarrollo de la infraestructura y por ende crear tareas productivas direccionadas al crecimiento y progreso.

En Ecuador, se realiza el cobro de diferentes impuestos dentro de uno de ellos, el impuesto predial, la cual grava una posesión inmobiliaria o propiedad por ellos los dueños están obligados a cancelar un valor anual.

Uno de los impuestos que representa mayor porcentaje monetario, son los impuestos prediales y estos varían en proporción de los ingresos fiscales, incluyendo impuestos sobre el patrimonio y otros, por ejemplo: representan el 10% del total en los Estados Unidos de América, Canadá, el Reino Unido y Japón; no obstante, en siglos anteriores representaba una fuente importante de ingresos fiscales, tanto nacionales y locales; sin embargo, con el tiempo su importancia ha disminuido relativamente, representando ahora el cinco por ciento de los ingresos fiscales en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). La importancia de este impuesto se debe medir con la base impositiva de los Gobiernos locales.

En el cantón Rocafuerte se realiza la recaudación de impuestos mensual y anual ya que es de carácter obligatorio para fomentar una cultura tributaria y alcanzar metas presupuestadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rocafuerte.

En Rocafuerte durante los últimos Gobiernos Municipales, el impacto de la recaudación de impuestos respecto a los ingresos fiscales no se ha dado con el respectivo cumplimiento de este tributo ya que existen diferentes razones como la deficiencia en la aplicación de los procesos de emisión y recaudación, el incumplimiento de pago por los usuarios, que no se alcance con la meta presupuestaria y que exista una desactualización de archivo de los contribuyentes.

1.3.2 Contextualización histórica del problema

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados, están llamados a fortalecer su capacidad fiscal; a fin de disponer de mayores recursos económicos para la ejecución de obras y prestación de servicios públicos que promuevan el desarrollo integral del cantón.

El 25 de septiembre de 1989, Registro Oficial No. 282, se publica uno de los tributos que realiza la captación el municipio, el Reglamento de Avalúos de Predios Rurales en la cual todos los avalúos realizados de diferentes elementos valorizables de un predio, se registran en los casilleros correspondientes de la ficha de avalúo rural.

Desde el año 2005 los municipios en base a la normativa de la codificación de 1971 efectúan la emisión y recaudación del impuesto predial rural. A partir de este año, los municipios empiezan a dictar ordenanzas y reglamentación sobre el mismo, el cual se empezó a regir desde el año 2006 con la fijación de la tarifa impositiva que se aplica sobre el valor de la propiedad.

En la actualidad se realizó una reforma en la ley, el 20 de enero del 2016, entra en vigencia la ordenanza, Registro Oficial No. 468, que regula formación de los catastros prediales urbanos y rurales, la determinación, administración y recaudación del impuesto para el bienio 2016 – 2017.

La recaudación tributaria en el GAD Municipal de Rocafuerte se realiza a los sujetos pasivos, es decir a aquellas personas que deben pagar los diferentes impuestos municipales como una contribución, debido a que son propietarios de bienes inmuebles como terrenos, vivienda, oficina, edificio o aquellos que ejercen actividades de carácter económico; considerando que también se realiza la recaudación de otros impuestos municipales y metropolitanos como el cobro de tasas y contribuciones especiales de mejoras para cumplir con las disposiciones que establece la ley.

1.4 Delimitación del problema

Cuadro N°1

Delimitación del Problema

Campo:	Financiero
Área:	Tributación
Aspecto:	Desarrollo económico
Tema:	La recaudación tributaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de Rocafuerte y su impacto en el desarrollo económico del cantón.
Problema:	Deficiencia en la recaudación tributaria e incumplimiento de pagos de los sujetos pasivos considerados como ingresos fiscales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rocafuerte.
Delimitación Espacial:	La investigación se realizará en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rocafuerte de la Provincia de Manabí.
Delimitación Temporal:	El presente trabajo investigativo se desarrollará en el periodo comprendido entre Septiembre del 2016 hasta Febrero del 2017

1.5 OBJETIVOS

1.5.1 Objetivo General

Analizar el impacto de la recaudación tributaria en el desarrollo económico del Gobierno Autónomo Descentralizado de Rocafuerte.

1.5.2 Objetivos Específicos

1. Investigar el nivel de información municipal difundida sobre personas naturales y jurídicas y su informalidad en el pago de impuestos.
2. Analizar los procedimientos de emisión y recaudación de impuestos en relación a los objetivos presupuestarios.
3. Verificar el nivel de cumplimiento de la Ley de Régimen Tributario Interno y las ordenanzas emitidas con las respectivas sanciones legales establecidas.
4. Determinar los ingresos económicos del GAD vinculándolo con la tasa de empleo en el cantón Rocafuerte.

1.6 JUSTIFICACIÓN

La presente investigación es de suma importancia, ya que en la actualidad la recaudación tributaria es un elemento central que realizan los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Metropolitanos como un ingreso que contribuyen al desarrollo económico y social de la población en general.

Según las ordenanzas emitidas por los organismos gubernamentales, las personas naturales y jurídicas se encuentran en exacción debido a que son propietarios de terrenos, bienes inmuebles o ejercen una actividad económica dentro del cantón Rocafuerte.

La recaudación tributaria aporta con el cumplimiento del tercer objetivo en el plan nacional de buen vivir el cual hace referencia a mejorar la calidad de vida de la población, ya que se enfoca en que se ejerzan los derechos de los seres humanos, gozando de una plena alimentación, salud, educación y vivienda, teniendo en cuenta que es un pre requisito para lograr potencializar las capacidades y el bienestar social individual y colectivo de la población.

Los ingresos fiscales que se recaudan en la municipalidad de Rocafuerte representan un rubro importante debido a que se genera rentabilidad la cual ayuda a cubrir los objetivos presupuestarios que el GAD se propone. Este ejercicio fiscal con lleva al beneficio de los ciudadanos debido a que se ejecutan obras de tipo social las cuales generan empleos y mejoran las condiciones de vida de los habitantes.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En el año 2010, en la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado (UCLA) de la Ciudad de Barquisimeto, Venezuela, el autor Carlos Alberto Jiménez Jiménez elaboro un trabajo de investigación acerca de “LA PLANIFICACIÓN TRIBUTARIA EN MATERIA DE IMPUESTOS MUNICIPALES MUNICIPIO IRIBARREN CASO: CASA PROPIA ENTIDAD DE AHORRO Y PRÉSTAMO C.A., BARQUISIMETO, ESTADO LARA” en la cual se obtuvo la siguiente conclusión: En el análisis efectuado se pudo constatar que la Organización tiene como política el cumplimiento de las Obligaciones Tributarias como lo son de los deberes formales y deberes materiales establecidos en las distintas Ordenanzas tributarias del Municipio de Iribarren como lo son: Ordenanza de Impuesto Sobre Actividades Económicas, Ordenanza de Impuesto Sobre Propaganda Y Publicidad Comercial, Ordenanza sobre Patente de Vehículo y Ordenanza de Impuesto sobre Inmuebles Urbanos.

En el año 2012, en la universidad Autónoma de Nuevo León de la ciudad de México, realizo una investigación acerca de “ANÁLISIS SUSTANTIVO DEL ESQUEMA DE TASAS Y REGÍMENES ESPECIALES APLICABLES EN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN MÉXICO PARA DETERMINAR SU IMPOSICIÓN ÓPTIMA” en el cual concluyo que es evidente que los esfuerzos del Gobierno Federal resultan ineficientes para la obtención de recursos financieros, esto, comparándolo con la eficiencia de otros países miembros de la OCDE; esta baja recaudación en parte se debe a que en gran medida los gastos públicos se recargan en los ingresos no tributarios, como por ejemplo la venta de hidrocarburos; sin embargo, esta situación pone en riesgo las finanzas del estado ya que existe una gran volatilidad de los precios internacionales de dichos recursos, además del desarrollo de nuevas tecnologías tendientes a disminuir la utilización de los productos péticos en pro de la protección del medio ambiente.

En el año 2014, en la Universidad San Martín de Porres, ciudad de Lima- Perú, la autora Quintanilla de la Cruz Esperanza realizó el tema de investigación: “LA EVASIÓN TRIBUTARIA Y SU INCIDENCIA EN LA RECAUDACIÓN FISCAL

EN EL PERÚ Y LATINOAMÉRICA” donde obtuvo la siguiente conclusión: Que el gobierno en coordinación con las entidades que correspondan adopten las medidas necesarias a efecto de combatir la evasión tributaria en los países, considerando que el porcentaje de evasión fiscal a la fecha asciende al 40%, según CEPAL y otras entidades. De igual manera, en la medida de lo posible establecer una mayor difusión de la cultura tributaria, induciendo a la formalidad a los informales e incentivando al cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los formales, lo cual redundará en una mayor recaudación y por ende se verá reflejado en una mejor calidad de servicios públicos que brinda el Estado.

En el año 2012, en la Universidad de Cuenca ciudad de Cuenca, provincia de Azuay, el autor José Alfredo Borrero Maldonado elaboro una investigación con el tema: “IMPLEMENTACIÓN DE LA EDUCACIÓN TRIBUTARIA A NIVEL UNIVERSITARIO EN LA CIUDAD DE CUENCA” en la cual concluye que en el Ecuador los contribuyentes toman diferentes posturas ante el cumplimiento de la obligación tributaria, las cuales en diferente circunstancias están dispuestas a cumplir o de la misma manera deciden no hacerlo, además de alegar que no se fomenta una cultura tributaria a los futuros profesionales en diversas carreras universitarias a través del aumento de una materia referente como parte del pensum de estudios.

En el año 2015, en la Universidad de Guayaquil ubicada en la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, el autor César Adrián Castro Suárez desarrollo el tema de investigación titulado EL SISTEMA TRIBUTARIO ECUATORIANO Y SU INCIDENCIA EN LAS PYME´S DE LA PROVINCIA DE MANABÍ. PERIODO 2007 – 2013 en la cual obtuvo como conclusión que la evolución que ha tenido la Administración Tributaria Ecuatoriana, se pudo constatar que esta se logró mejorar la recaudación, la misma que tiene relación por el control y regulación efectiva aplicada por el SRI, haciendo cumplir las normas y reformas tributarias con el ánimo de que se establezca el cambio de cultura tributaria, y con ello recaudar más impuestos para el arca fiscal, por medio de las micro, pequeñas y medianas empresas; lo que se ratifica a través del incremento progresivo en la recaudación de los impuestos.

En el año 2008, en la Universidad Técnica de Manabí ubicada en la ciudad de Portoviejo provincia de Manabí, las autoras Mero Molina Ana roció y Vélez Molina Johana Monserrate, elaboraron el tema de investigación ANÁLISIS COMPARATIVO

DEL ANTES Y DESPUÉS DE LA APROBACIÓN DE LA NUEVA LEY REFORMATORIA DE EQUIDAD TRIBUTARIA SOBRE LAS DONACIONES DE IMPUESTO A LA RENTA RECIBIDAS POR EL MUNICIPIO DE MANTA Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DEL SECTOR TURÍSTICO DURANTE EL PERIODO 2004-2007 concluyendo que la reforma fiscal, en economía es el proceso por el cual se transforma la estructura tributaria de un país, de ella se desprende la existencia o no de mecanismos de redistribución de la riqueza; promueve la redistribución de los ingresos cuando en la estructura de sus impuestos, los impuestos directos o también llamados progresivos, tienen un peso mayor que los impuestos indirectos o regresivos como el IVA y el ICE.

En el año 2016, en la Universidad San Gregorio ubicada en la ciudad de Portoviejo provincia de Manabí, los autores Cevallos Solórzano Inés Alexandra y Álava Córdova Erick Fabricio realizaron la investigación con el tema el impuesto a la Patente Municipal y su impacto en los ingresos fiscales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portoviejo, mediante la cual se obtuvo como conclusión que los procesos de emisión y recaudación municipal respecto al impuesto a la patente municipal aplicado para los pequeños y medianos comerciantes del Cantón Portoviejo durante los últimos 3 años han obtenido como resultado respuestas favorables generando un crecimiento de ingresos por cumplimiento de pagos así mismo dando efectividad en la recaudación general por ingresos propios permitiendo el alcance de las metas presupuestarias por patentes trazadas durante cada año.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Alejandro Menéndez Moreno Catedrático de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad de Valladolid ha redactado 23 lecciones de la parte general del Derecho Financiero y Tributario, con el objetivo de proporcionar una fuente de consulta más fiable para los investigadores. En el año 2009 realiza su 21ª edición del libro Derecho Financiero y Tributario Español realizando sus respectivas actualizaciones para mayor comprensión del lector.

Define que la recaudación tributaria consiste en el ejercicio de las funciones administrativas conducentes al cobro de las deudas tributaria, es fundamental para lograr dotar de efectividad al deber de contribuir y para asegurar o efectuar el cobro de la deuda tributaria; teniendo en cuenta que es necesario que los funcionarios desarrollen funciones de recaudación en la cual se pueda comprobar o investigar la existencia y situación de los bienes o derechos de los obligados tributarios. Por tanto, la recaudación tributaria tiene por objeto el ingreso de las deudas tributarias liquidadas por la Administración o autoliquidadas por el sujeto pasivo, en los plazos previstos en las normas tributarias.

Considerando que la recaudación tributaria constituye una de las partes más importantes del derecho financiero, porque de nada servirá establecer tributos, si luego no se pudieran recaudar. La función recaudatoria está plasmada en los procedimientos de recaudación, se caracteriza por estar relacionada con la obligación tributaria material y con las otras funciones gestoras, entendidas en un sentido amplio.

Rondo Cameron E. (1925 - 1 de enero 2001) fue un profesor norteamericano de historia económica, nativo de Tejas. Se graduó de la Universidad de Yale (1948) y recibió un doctorado grado en la Universidad de Chicago (1952); fue profesor en la Universidad de Wisconsin-Madison y en la Universidad de Kenan. Es bien reconocido por su libro Una Historia Concisa Económica en el Mundo: Desde el paleolítico hasta el presente; en la que ofrece una panorámica historia económica mundial desde la Prehistoria hasta la actualidad y analiza la disparidad de riqueza entre los países.

Este autor en su obra Económica Mundial define que el desarrollo económico implica crecimiento económico acompañado por una variación de las estructuras o la

organización de la economía; es decir pasar de una economía local de subsistencia a mercados y comercio, o el crecimiento relativo de la producción de bienes industriales y servicios respecto de la agricultura; considerando que todo esto es un el proceso mediante el cual se crean recursos de capital y riqueza para proporcionar bienestar social y económico a todos los países; existiendo diferentes procesos, políticas, planes, teorías, formas de productividad y competitividad, intervencionismo y por último globalización.

2.3 MARCO CONCEPTUAL

Evasión fiscal. - Se trata de una figura jurídica, que consiste en el incumplimiento del pago de un impuesto de forma consciente y voluntaria, es una actividad ilícita, contemplada como un delito o como una infracción en la mayoría de los ordenamientos.

Gasto Público. - Es la Suma de los gastos realizados por las instituciones, entidades y organismos integrantes del sector público de una economía nacional. Comprende el gasto realizado por el Estado y sus Organismos Autónomos, las Corporaciones Locales, las Empresas Públicas y la Seguridad Social.

Impuestos. - Es aquel tributo o carga que los individuos que viven en una determinada comunidad o país le deben pagar al estado que los representa, para que este, a través de ese pago y sin ejercer ningún tipo de contraprestación como consecuencia del mismo, pueda financiar sus gastos, en una primera instancia.

Indicadores macroeconómicos. - Los indicadores macroeconómicos son las cifras que nos indican la evolución de la economía en una zona o país concreto.

Ingresos fiscales. - Los Ingresos fiscales provienen, fundamentalmente, de los Impuestos que se cobran a la población y son aquellos que percibe el sector público, y que normalmente se consolidan en el Presupuesto nacional, con los que se hace frente a los Gastos del gobierno central y sus diferentes organismos.

Meta presupuestaria. - Expresión concreta y cuantificable que caracteriza el producto o productos finales de las actividades y proyectos establecidos para el año fiscal.

Obligaciones tributarias. - La obligación tributaria es el vínculo que se establece por ley entre un acreedor que es el Estado y el deudor tributario que son las personas físicas o jurídicas, cuyo objetivo es el cumplimiento de la prestación tributaria.

Ordenanzas. - Se refiere a la disposición o mandato, ya que de esta manera se designa al tipo de norma jurídica que integra un reglamento y que además está subordinada a una ley. La ordenanza será emitida por la autoridad que tiene la facultad de exigir su cumplimiento en caso que así no se haga.

Sujeto Activo. - Es aquel que tiene la potestad para exigir el pago de tributos. La Constitución determina que tal potestad recae en el Estado y, en su extensión, en las comunidades autónomas y las corporaciones locales.

Sujeto Pasivo. - Es la persona física o jurídica obligada a cumplir las prestaciones tributarias, es decir, a declarar y pagar los impuestos correspondientes.

2.4 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Base legal y normativa: Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización.

Antecedentes Legales y Normativos

Artículo 185: **Los Impuestos municipales.** - Los gobiernos municipales y distritos autónomos metropolitanos, además de los ingresos propios que puedan generar, serán beneficiarios de los impuestos establecidos en la ley.

Artículo 186: **Facultad tributaria.** - Los gobiernos municipales y distritos metropolitanos autónomos podrán crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras generales o específicas por el establecimiento o ampliación de servicios públicos que son de su responsabilidad, el uso de bienes o espacios públicos.

Artículo 489: **Fuentes de la obligación tributaria.** - Son fuentes de la obligación tributaria municipal y metropolitana

Artículo 490: **Impuestos de exclusiva financiación o coparticipación.** - Los impuestos municipales o metropolitanos son de exclusiva financiación de dichos gobiernos autónomos des- centralizados o de coparticipación.

Artículo 491: **Clases de impuestos municipales.** - Sin perjuicio de otros tributos que se hayan creado o que se crearen para la financiación municipal o metropolitana, se considerarán impuestos municipales y metropolitanos.

Artículo **492: Reglamentación.** - Las municipalidades y distritos metropolitanos reglamentarán por medio de ordenanzas el cobro de sus tributos.

Base legal y normativa: Constitución de la República del Ecuador

Antecedentes Legales y Normativos

Que, el Artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador establece que: “Los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Regiones, Distritos Metropolitanos, Provinciales y Cantonales tendrán facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales”

Que, La Constitución de la República del Ecuador, en su Art. 238 consagra la Autonomía de los Gobierno Autónomos Descentralizados, al igual que el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización en su Artículo 5.

Que, El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en los artículos 546 hasta el Art. 551 inclusive, establece el impuesto de patente municipal, que están obligados a pagar todas las personas naturales, jurídicas, sociedades, nacionales o extranjeras domiciliadas o con establecimientos en la respectiva jurisdicción municipal, que ejerzan permanentemente actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y profesionales.

Que, El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el Art. 54, faculta a los Consejos Municipales expedir la correspondiente Ordenanza en la que se regula la tarifa del impuesto anual de patentes que están obligados a pagar todas las personas mencionadas en el párrafo anterior.

Que, Es necesario regular las relaciones jurídicas provenientes de los tributos, entre los sujetos activos y los contribuyentes o responsables de aquellos. Para estos efectos, entiéndase por tributos los impuestos, las tasas y las contribuciones de mejora.

Que, El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chambo debe procurar su independencia económica, pro-pendiente al autofinanciamiento, para llevar adelante la ejecución de obras a favor de la ciudad.

Que, El alto costo de la vida, la falta de circulante ha hecho que los negocios no tengan la utilidad básica. En ejercicio de la facultad y competencia que le confiere los Artículos 240 y 264 de la Constitución de la República, en armonía con lo previsto en los artículos 7 y 57 literal (a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Base legal y normativa del código tributario

El artículo 68 del código tributario faculta a la municipalidad la determinación de la obligación tributaria.

Art. 87.- La determinación es el acto o conjunto de actos provenientes de los sujetos pasivos o emanados de la administración tributaria, encaminados a declarar o establecer la existencia del hecho generador, de la base imponible y la cuantía de un tributo. Cuando una determinación deba tener como base el valor de bienes inmuebles, se atenderá obligatoriamente al valor comercial con que figuren los bienes en los catastros oficiales, a la fecha de producido el hecho generador. Caso contrario, se practicará pericialmente el avalúo de acuerdo a los elementos valorativos que rigieron a esa fecha.

Art. 88.- Sistemas de determinación. - La determinación de la obligación tributaria se efectuará por cualquiera de los siguientes sistemas: Por declaración del sujeto pasivo; actuación de la administración; o de modo mixto.

Art. 89.- Determinación por el sujeto pasivo. - La determinación por el sujeto pasivo se efectuará mediante la correspondiente declaración que se presentará en el tiempo, en la forma y con los requisitos que la ley o los reglamentos exijan, una vez que se configure el hecho generador del tributo respectivo. La declaración así efectuada, es definitiva y vinculante para el sujeto pasivo, pero se podrá rectificar los errores de hecho o de cálculo en que se hubiere incurrido, dentro del año siguiente a la presentación de la declaración, siempre que con anterioridad no se hubiere establecido y notificado el error por la administración.

2.5 HIPÓTESIS

2.5.1 Hipótesis lógica

La recaudación tributaria impacta significativamente en el desarrollo económico del Cantón Rocafuerte.

2.5.2 Hipótesis nula

La recaudación tributaria no impacta significativamente en el desarrollo económico del Cantón Rocafuerte.

2.5.3 Hipótesis estadística

H1= Lógica

A= VI

H1= A>B

Ho= Nula

B=VD

Ho= A≤B

2.6 SEÑALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

2.6.1 Variable Independiente

La Recaudación Tributaria

2.6.2 Variable Dependiente

Desarrollo Económico

2.7 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

2.7.1 LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

Cuadro N° 2
La recaudación tributaria

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ITEMS BASICOS	TECNICA O INFORMATIVO
Los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, sirven como instrumentos de política económica general. El sistema tributario debe estar orientado a disminuir las desigualdades económicas entre la población garantizando una mayor justicia social. También con los tributos se puede persuadir a los contribuyentes para que adopten una determinada actitud frente a la economía; pueden reactivar sectores concretos de la economía, e incluso incentivar ciertos comportamientos con la finalidad de obtener un beneficio para la colectividad. (Ugarte, 2012).	Valores económicos de personas naturales y jurídicas	Personas	¿Conoce usted los derechos que tiene como persona natural y jurídica?	Encuesta a los usuarios que realizan el pago de impuestos en el Cantón Rocafuerte.
		Personas naturales		
		Personas jurídicas		
	Emisión y recaudación de impuestos	Falta de pago de los contribuyentes	¿Con que frecuencia realiza usted el pago de los impuestos municipales?	Encuesta a los usuarios que realizan el pago de impuestos en el Cantón Rocafuerte.
		Insuficientes ingresos		
		Eficiencia laboral		
	Ingresos económicos	Formas de recaudación	¿Conoce usted a que se destina el pago de impuestos?	Encuesta a los usuarios que realizan el pago de impuestos en el Cantón Rocafuerte.
		Proceso para el pago de la recaudación		
		Índice de morosidad		

2.7.2 DESARROLLO ECONÓMICO

Cuadro N° 3
Desarrollo Económico

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORÍAS	INDICADORES	ITEMS BASICOS	TECNICA O INFORMATIVO
El desarrollo económico se define como el proceso en virtud del cual la renta real per cápita de un país aumenta durante un largo período de tiempo; también se lo conoce como un proceso integral, socioeconómico, que implica la expansión continua del potencial económico, el auto sostenimiento de esa expansión en el mejoramiento total de la sociedad. (Castillo, 2011)	Informalidad del pago de impuestos	Deficiencia de recursos económicos	¿ Qué ocurre cuando existe contravención las metas y objetivos dentro del presupuesto proyectado?	Entrevista a la Jefa de Presupuesto del GAD Municipal de Rocafuerte
		Porcentaje de desempleo		
		Contravención de objetivos y metas		
	Incumplimiento de objetivos presupuestarios	Desfinanciamiento	¿Conoce Ud. la existencia de un desfinanciamiento dentro del presupuesto municipal?	Encuesta al personal del área presupuestaria y financiera
	Desviación de ingresos fiscales			
	Déficit presupuestario			
Sanciones Legales	Incumplimiento de leyes	¿ Conoce Ud., las sanciones que se aplican por incumplimiento de ordenanzas, leyes y evasión de impuestos?	Encuesta al personal de la dirección financiera	
	Evasión de impuestos			
	Omisión de los ordenanzas			
Aumento de desempleo	Actividades de carácter económico	Considera Ud. que la existencia del desempleo es por causa de la escasez de fuentes empleo y por falta de actividades productivas que generen carácter económico?	Entrevista a los habitantes del cantón Rocafuerte	
	Deficiente productividad Escasez de fuentes de empleo			

CAPÍTULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo de la investigación se aplicaron los siguientes tipos de investigación:

3.1.1 Investigación Exploratoria

Se efectúa normalmente cuando el objetivo a examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes. Este tipo de investigación fue utilizada para diagnosticar la problemática encontrada en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rocafuerte, reconociendo cual es la deficiencia en la recaudación tributaria e incumplimiento de pagos de los sujetos pasivos que son considerados como ingresos fiscales dentro del organismo autónomo.

3.1.2 Investigación Descriptiva

Es un tipo de investigación que comprende la descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual y la composición o procesos de los fenómenos, su característica fundamental es la de presentar una interpretación correcta de la realidad.

La presente investigación es de tipo descriptiva debido a que existe un registro de cada uno de los procedimientos realizados para la emisión y recaudación de impuestos, lo cual muestra resultados verídicos para su apropiado análisis e interpretación.

3.1.3 Investigación Analítica:

Consiste en estudiar un objeto descomponiéndolo en los elementos que lo constituyen, con el fin de tomarlos en consideración de manera separada empleando el método deductivo, el cual consiste formular proposiciones particulares a partir de proposiciones generales.

Este tipo de investigación se utilizó con el objetivo de analizar y comparar si existe cumplimiento de las leyes y ordenanzas emitidas; así mismo se verifico los procesos y funcionamientos que se realizan en el área de recaudación; identificando los motivos

por los cuales las personas naturales y jurídicas tienen informalidad en el pago de impuestos y por ende no se llega a la meta de los ingresos fiscales presupuestados.

3.1.4 Investigación Sintética

Es un procedimiento mental que tiene como meta la comprensión cabal de la esencia de lo que ya conocemos en todas sus partes y particularidades, conocidas también como conclusiones generales.

Mediante la utilización de este tipo de investigación se pudo emitir las debidas conclusiones, sobre el problema planteado.

3.1.5 Investigación Propositiva

Es un proceso dialéctico que utiliza un conjunto de técnicas y procedimientos con la finalidad de diagnosticar y resolver problemas fundamentales, encontrar respuestas a preguntas científicamente preparadas, estudiar la relación entre factores y acontecimientos o generar conocimientos científicos.

La investigación propositiva permitió crear una propuesta para la solución del problema.

3.2 MODALIDADES DE LA INVESTIGACIÓN

El desarrollo de la modalidad de investigación se realizó en dos tipos de modalidades:

3.2.1 Investigación Bibliográfica

La modalidad de esta investigación constituye una excelente introducción a todos los otros tipos de investigación, además de que constituye una necesaria primera etapa de todas ellas, puesto que ésta proporciona el conocimiento de las investigaciones ya existentes, teorías, hipótesis, experimentos, resultados, instrumentos y técnicas usadas acerca del tema o problema que el investigador se propone investigar o resolver.

3.2.2 Investigación de Campo

Esta modalidad permite realizar un análisis sistemático de problemas en la realidad, con el propósito bien sea de describirlos, interpretarlos, entender su naturaleza y factores constituyentes, explicar sus causas y efectos, o predecir su ocurrencia, haciendo uso de métodos característicos de cualquiera de los paradigmas

o enfoques de investigación conocidos o en desarrollo. Los datos de interés son recogidos en forma directa de la realidad; en este sentido se trata de investigaciones a partir de datos originales o primarios.

3.3 MÉTODOS Y TÉCNICAS

3.3.1 MÉTODOS

Método Estadístico. - La estadística utiliza datos para conseguir comprensión sobre un fenómeno. Básicamente, esta comprensión es una consecuencia de la combinación entre conocimientos previos sobre el fenómeno y la capacidad para utilizar gráficos y cálculos para extraer información de los datos cuantitativos

El método estadístico se aplicó en la investigación para determinar la muestra de usuarios a encuestar del Gobierno Autónomo Descentralizado de Rocafuerte.

Método Analítico. - el método analítico es un camino para llegar a un resultado mediante la descomposición de un fenómeno en sus elementos constitutivos.

Se utilizó el método analítico con el propósito de analizar minuciosamente cada uno de los factores que afectan la recaudación tributaria del GAD Municipal de Rocafuerte y su impacto en el desarrollo económico del cantón.

Método Inductivo. - Se utiliza el razonamiento para obtener conclusiones que parten de hechos particulares aceptados como válidos, para llegar a conclusiones cuya aplicación sea de carácter general.

El método inductivo se aplicó a través de la observación de las situaciones que se presentaron a lo largo de la investigación, mediante la cual se obtuvo una conclusión y recomendación que se pudiese aplicar en los factores que afectan la recaudación tributaria del gobierno autónomo descentralizado de Rocafuerte y su impacto en el desarrollo económico del cantón.

Método Propositivo. - el investigador propone, dando razones lógicas o pruebas lógicas que demuestran que conocimientos se deben aprender o que estrategias se deben seguir.

Luego del proceso de investigación mediante el método propositivo se puede sugerir una propuesta de mejoras para la debida recaudación tributaria el desarrollo y crecimiento presupuestario.

3.3.2 TÉCNICAS

Las técnicas aplicadas para la recolección de datos se formularon a través de encuestas y entrevistas tanto a usuarios como a personas que laboran dentro de la municipalidad del cantón Rocafuerte, información que permite facilitar la investigación con datos precisos que garantizan la calidad, veracidad y confiabilidad.

3.4 POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1 TIPO DE MUESTRA

En la presente investigación se aplicó el tipo de muestra aleatoria.

3.4.2 TAMAÑO DE LA MUESTRA

n = Muestra

N = Población = 33.469

P = Nivel de ocurrencia = 50% = 0.5

Q = Nivel de no ocurrencia = 50% = 0.5

Z = Nivel de confiabilidad = 92% = 1.77

e = Nivel de significancia = 8% = 0.08

$$n = \frac{(Z)^2 * P * Q * N}{(Z)^2 * P * Q + Ne^2}$$

$$n = \frac{(1.77)^2 * 0.5 * 0.5 * 33.469}{(1.77)^2 * 0.5 * 0.5 + 33.469(0.08)^2}$$

$$n = \frac{3.13 * 0.5 * 0.5 * 33.469}{3.13 * 0.5 * 0.5 + 33.469(0.0064)}$$

$$n = \frac{26,189.49}{3.13 * 0.5 * 0.5 + 214.20}$$

$$n = \frac{26,189.49}{214.98}$$

$$n = 121 //$$

3.5 RECURSOS

3.5.1 TALENTO HUMANO

Durante el proceso de la investigación los recursos humanos que participaron fueron los siguientes:

Autoras

Tutor

Personal de departamento financiero y presupuestario del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Rocafuerte

Personas que son propietarios de bienes inmuebles y que ejercen actividades comerciales.

3.5.2 MATERIALES

Los materiales utilizados dentro de la investigación fueron:

Libros

Carpetas

Hojas

Plumas

Lápiz

CD

Copias

Anillados

3.5.3 TECNOLÓGICOS

Celulares

Calculadora

Internet

Computadora

Impresora

Scanner

USB/ Flash Memory

3.5.4 ECONÓMICOS

Los recursos económicos utilizados para el desarrollo de la investigación por las autoras fueron valorizados en un total de \$856.00

3.6 FUENTES Y PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Para el desarrollo de la investigación se obtuvo información de fuentes secundarias como libros, revistas, documentos y sitios web que permitieron fundamentar el tema a investigar; así mismo se recopiló información primordial de fuentes primarias como las encuestas realizadas a los habitantes del cantón Rocafuerte; también se recibió información de los departamentos financiero y recaudación, quienes nos facilitaron otorgando los procedimientos para la emisión y recaudación tributaria, datos estadísticos y Estados Financieros necesarios para concretar el tema investigativo.

Dentro del proceso investigativo también se utilizaron herramientas tecnológicas como Word para procesar, transcribir y analizar la información investigada; Excel para la realización de cálculos matemáticos, tabulación de encuestas, tablas y gráficos. Finalmente se utilizó el programa power point, que permitió la formulación de diapositivas para la respectiva sustentación.

3.7 PRESUPUESTO DE GASTOS

CUADRO N°4

RUBROS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
				PROPIA	INSTITUCIONES FINANCIERAS
CUADERNOS	2	\$2.00	\$4.00	\$4.00	-
INTERNET	100 (horas)	\$1.00	\$100.00	\$100.00	-
IMPRESIONES	2000 (hojas)	\$0.15	\$300.00	\$300.00	-
ANILLADOS	4	\$5.00	\$20.00	\$20.00	-
TRANSPORTE	3 días a la semana (6 meses)	\$6.00	\$432.00	\$432.00	-
TOTAL DE GASTOS			\$856.00	\$856.00	-

3.8 CRONOGRAMA

CUADRO N°5
CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	TIEMPO ESTIMADO	FECHA DE INICIO/CULMINACIÓN
PREPARACIÓN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN	1 semanas	Septiembre 2016
MARCO REFERENCIAL (CAP. 1)	2 semanas	Septiembre 2016
MARCO TEÓRICO (CAP. 2)	3 semanas	Octubre 2016
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN (CAP 3)	2 semanas	Octubre- noviembre 2016
TALLER PRÁCTICO	4 semanas	Noviembre - diciembre 2016
TUTORIA PERSONALIZADA		
DESARROLLO CAP. IV/V/PROPUESTA	5 semanas	Diciembre 2016 - enero 2017
CONTROL DE PLAGIO REVISIÓN DE LECTORES	3 semanas	Enero - febrero 2017
CORRECCIONES Y ARREGLOS DE LA DOCUMENTACIÓN	1 semana	Febrero 2017
SUSTENTACIÓN	2 semanas	Febrero 2017
ENTREGA DEL TRABAJO FINAL EMPASTADO	2 semanas	Marzo 2017
IMPRESIÓN Y FIRMA DE TITULOS	1 semana	Marzo 2017
INCORPORACIÓN	1 semana	Marzo 2017

CAPÍTULO IV

4. LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

4.1 Importancia de la recaudación tributaria

La importancia de la recaudación tributaria incide que, en la actualidad la recaudación de impuestos es la principal fuente de ingresos para el estado ecuatoriano ya que se tienen que cumplir con un gran número de funciones y obligaciones, las cuales implican realizar una inversión o un gasto y para aquello se requiere que exista la captación de suficientes recursos económicos.

Por ello el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes es considerado un elemento fundamental para la recaudación de impuestos y depende principalmente de la conciencia tributaria y del grado de aceptación del sistema tributario.

La recaudación tributaria que capta el GAD Municipal de Rocafuerte representa un rubro importante como ingreso fiscal ya que mediante el dinero que se recauda a través de impuestos, sirve para invertirlo en obras y mejorar los servicios públicos de los habitantes residentes y pertenecientes al cantón Rocafuerte.

4.2 Valores económicos de las personas naturales y jurídicas

Las personas naturales y jurídicas domiciliadas o pertenecientes al Cantón Rocafuerte, que realizan actividades comerciales, industriales, financieras, inmobiliarias y profesionales o son propietarios de bienes inmuebles, son consideradas sujetos pasivos contribuyentes del impuesto municipal. Por lo tanto, todos los que desarrollan una actividad profesional o comercial y tiene a su nombre propiedades tienen el compromiso de cancelar los impuestos de acuerdo a lo establecido dentro de las ordenanzas municipales.

Los valores económicos a cancelar de las personas naturales y jurídicas varían dependiendo de los rubros señalados en las ordenanzas tributarias y dependiendo del sector económico al cual pertenecen, teniendo en cuenta que los rubros que generan mayor valor económico son los que se pagan de forma anual y tiene que ser recaudado año tras año, ya que es responsabilidad cancelar los impuestos debido a que son cargas

obligatorias que las personas o sociedades tienen que pagar para poder financiar una parte de la obra del GAD Municipal de Rocafuerte.

4.2.1 Personas

Todas las personas sean estas naturales o jurídicas que son propietarios de bienes inmuebles, y que realizan cualquier tipo de actividades tienen la responsabilidad de pagar los siguientes impuestos:

Impuestos prediales: Es un impuesto que paga por predios urbanos y rurales, su forma de pago es anual, en el cual su tarifa corresponde a cada terreno, casa o edificio, aplicada a la base imponible.

Dentro de ello se puede mencionar que durante el último periodo fiscal se emitieron 9.839 títulos de predios rurales y 3.651 títulos de predios urbanos sumando un total 13.490 títulos que corresponden a un mismo número de usuarios.

Actividades económicas: Es un impuesto que paga aquella persona que ejerce una actividad económica o profesional, tal como es el impuesto a la patente que hasta la actualidad existe un total de 4.537 usuarios que cancelan este tipo de impuesto y lo realizan de forma anual. De igual manera existe el impuesto 1.5 mil sobre activos sobre activos totales que deben cancelar aquellas personas naturales obligadas a llevar contabilidad, personas jurídicas y sociedades de hecho nacionales o extranjeras domiciliadas en el canton, existiendo hasta la actualidad un total de 18 usuarios que cancelan este impuesto. Así mismo se paga el impuesto al juego tales como como loterías, bingos y rifas, así como la obtención de premios en juegos de azar; es decir que establece claramente el hecho imponible.

Contribuciones de mejoras: Es una tasa que se paga por la construcción de obras, en la cual para su cálculo se establece el costo de la obra realizada y su valor es dividido para todos los predios que constan en el municipio. Para el porcentaje de la tasa que se cobra se establece una fórmula de cálculo de la Contribución Especial de Mejoras, en donde se toma en cuenta las obras realizadas, el avalúo y la ubicación del predio.

Impuesto vehicular: Son sujetos pasivos de este impuesto toda persona natural o jurídica que tenga a su nombre un vehículo.

Tasas: Todas las personas que se le realicen aprobación de planos, servicios de rastro, construcción de bóvedas en el cementerio; deben pagar una tasa, su valor varía dependiendo del rubro a cancelar.

Transferencia de dominios: Es un impuesto que se paga sobre las utilidades y plusvalía que provengan de las transferencias de los inmuebles urbanos, en el caso de traspaso de dominio por primera vez el impuesto es del 5% y en los demás casos es del 1%.

4.2.2 Personas naturales

Las personas naturales son todas las personas, nacionales o extranjeras, que realizan actividades económicas lícitas, dentro de las cuales están obligadas a inscribirse en el RUC; emitir y entregar comprobantes de venta autorizados por el SRI por todas sus transacciones y presentar declaraciones de impuestos de acuerdo a su actividad económica.

De acuerdo a lo establecido las personas naturales que ejercen un negocio o son propietarios de bienes inmuebles se encuentran con la obligación de pagar los impuestos, tasas y contribuciones, en el GAD Municipal de Rocafuerte como lo determina la ley.

4.2.3 Personas jurídicas

Las personas jurídicas son una figura conocida en derecho que se refiere a una organización o grupo a la que la ley reconoce potestad para contraer obligaciones, adquirir derechos y tomar acciones judiciales y cuya personalidad es independiente y diferenciada de la de cada uno de sus miembros.

Las Sociedades son personas jurídicas que realizan actividades económicas lícitas amparadas en una figura legal propia y de la misma manera que las personas naturales están obligadas a realizar todos los trámites que exige el SRI y cumplir con las obligaciones tributarias realizando el respectivo pago de impuestos en el GAD Municipal de Rocafuerte de acuerdo a su actividad económica que ejerzan.

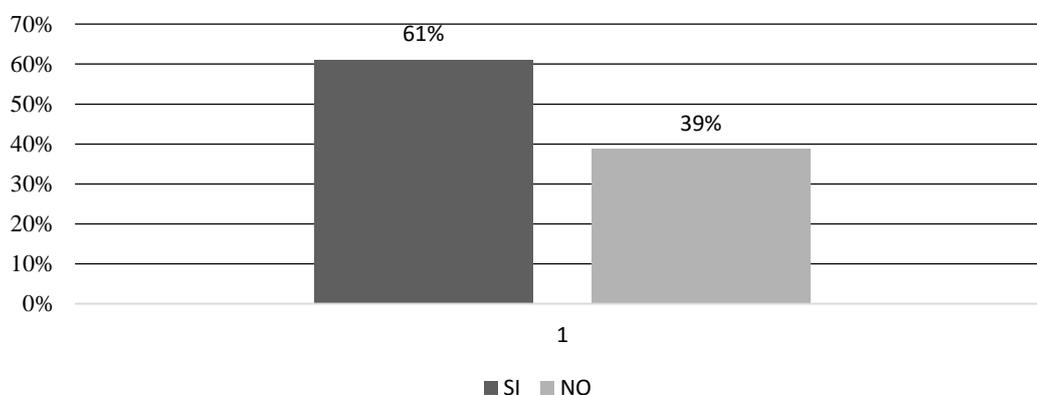
¿Conoce usted los derechos y obligaciones que tiene como persona natural y jurídica?

Cuadro N°6

PARÁMETRO	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE
SI	74	61%
NO	47	39%
TOTAL	121	100%

GRÁFICO N°1

1. ¿Conoce usted los derechos y obligaciones que tiene como persona natural y jurídica?



Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Las autoras

Considerando los resultados obtenidos en la investigación de campo a los 121 encuestados, se puede observar que 74 personas que corresponde al 61% de los usuarios encuestados afirmaron que, si conocen los deberes y obligaciones que tienen como tal, mientras que los 47 usuarios encuestados que corresponde al 39% respondió que no.

Se puede determinar que en la Municipalidad del Gobierno Autónomo Descentralizado de Rocafuerte un alto porcentaje tiene acceso a información o dentro de la institución se les asesora respecto a sus deberes y obligaciones ya establecidas por la ley, mientras un porcentaje menor aporta que no cuenta con fuentes informativas que les brinde orientación.

4.3 Emisión y recaudación de impuestos

Se entiende por emisión y recaudación de impuestos a la acción de generar un tributo, el cual se debe cancelar por los ciudadanos mediante una tasa previamente establecida por el estado, según el tipo de contribuyente e impuesto que aplica, el rubro a cancelar varía.

La emisión y recaudación de impuestos se realiza durante todo el año y el valor que genera el título varía dependiendo del rubro a cancelar; sin embargo, al momento de la emisión de un título se cumple con un porcentaje de descuentos, tal como lo establece las ordenanzas municipales para aquellas personas que realizan el pago de los impuestos prediales, el cual se detalla a continuación:

CUADRO N°7

TABLA DE DESCUENTOS EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL

Mes	1 ^{era} Quincena	2 ^{da} Quincena
Enero	10%	9%
Febrero	8%	7%
Marzo	6%	5%
Abril	4%	3%
Mayo	3%	2%
Junio	2%	1%

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Rocafuerte

Elaborado por: Las autoras

El porcentaje de descuento como se puede observar en la tabla, se da durante los primeros 6 meses del año y su porcentaje varía de 1 al 10%. La recaudación se realiza durante los días laborales, teniendo en cuenta que los otros rubros sobre impuestos también representan dinero y se recaudan de forma mensual, anual o cada vez que se ejecute una actividad que se encuentre dentro de las funciones y servicios municipales.

4.3.1 Pagos de los contribuyentes

El pago de las diferentes actividades tasas e impuestos de los contribuyentes en la municipalidad de Rocafuerte se realiza a través de un sistema Informático financiero SISCAT, de manera personal en la institución y es de forma obligatoria.

La forma de pago que realizan los contribuyentes se realiza de la siguiente manera:

CUADRO N°8

IMPUESTOS Y FORMA DE PAGO DE LOS CONTRIBUYENTES

Impuestos prediales	Urbanos y Rurales	Anual
	Patente	Anual
Actividades Económicas	1.5 por mil	Anual
	Juego anual	Anual
	Impuesto vehicular	Anual
Impuesto sobre transferencia de dominio inmuebles	Alcabala	Cada vez que se haga una transferencia de dominio
	Utilidades en la transferencia de predios urbanos	Anual
	Aprobación de planos	Cada que vez que una persona vaya a construir
Tasas	Servicio de Rastro	Cada vez que se realice el servicio
	Cementerio	Cada vez que se realice una construcción o un sepulcro, también se paga una tasa por mantenimiento
Contribuciones especiales por mejora	Obras y servicios	Anual

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Rocafuerte

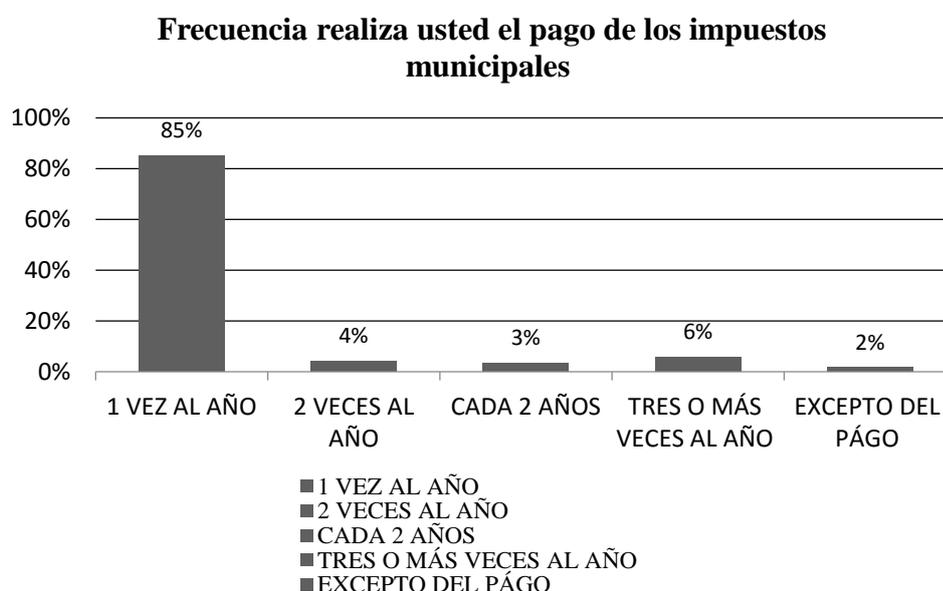
Elaborado por: Las autoras

¿Con que frecuencia realiza usted el pago de los Impuestos Municipales?

CUADRO N° 9

PARÁMETRO	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE
1 vez al año	103	85%
2 veces al año	5	4%
Cada 2 años	4	3%
Tres o más veces al año	7	6%
Excepto del pagó	2	2%
TOTALES	121	100%

GRÁFICO N°2



Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Las autoras

En base a datos recopilados de la investigación de campo realizada se puede evidenciar que, de las 121 encuestas realizadas 100 personas que corresponde al 85% de los encuestados realizan el pago de manera anual; 7 personas que significa el 6% lo hacen tres o más veces al año, 5 personas respondieron que lo hacen 2 veces al año, lo cual corresponde al 4%, mientras 4 usuarios encuestados que corresponde al 3% afirmaron que lo hacen cada 2 años y 2 usuarios encuestados que significan 2% del total de usuarios encuestados respondieron que se encuentran exceptos del pago.

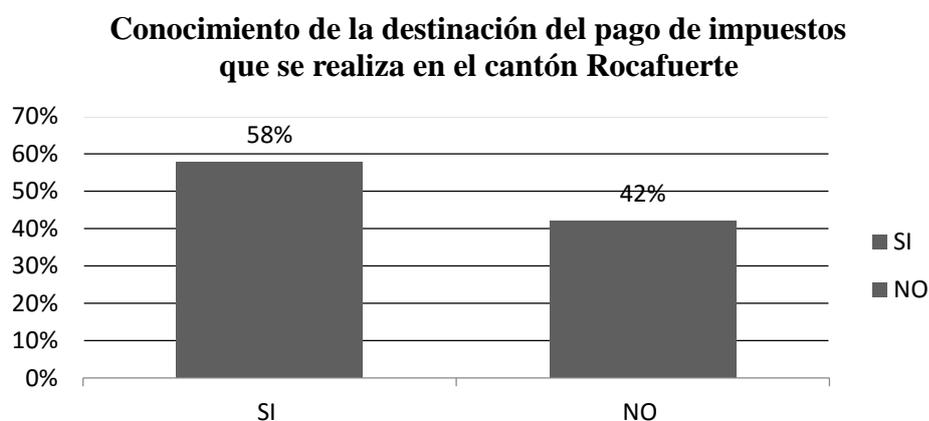
Se puede determinar la mayor parte de los encuestados cancelan sus impuestos una vez al año tales como el pago de predios urbanos, y un porcentaje menor realiza el pago semanal ya que cuenta con negocios propios como venta de legumbres, puestos de comida y el matarife dentro del mercado municipal, un muestra inferior sostuvo que realiza el pago cada dos años ya que no cuenta con los ingresos suficientes para realizarlo anualmente, mientras un mínimo de encuestados respondieron que no tienen ninguna obligación de pago.

¿Conoce usted, a que se destina el pago de impuestos que se realiza en el cantón Rocafuerte?

CUADRO N° 10

PARÁMETRO	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE
SI	70	58%
NO	51	42%
TOTAL	121	100%

GRÁFICO N°3



Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Las autoras

Mediante la investigación realizada se puede determinar que, de las 121 personas encuestadas 70 personas que corresponden al 58% de los usuarios tienen conocimiento a que se destina el pago de impuestos que se realiza en el cantón Rocafuerte, mientras que las 51 personas restantes de los encuestados que corresponde al 42% respondió que no tiene conocimiento a que se destina el pago de impuestos que se realiza en el GAD Municipal de Rocafuerte.

Se puede determinar que en su gran mayoría las personas cuentan con información y la municipalidad mediante una página web realiza la publicación de transparencia mensual donde se expone detalladamente el destino del pago. El porcentaje de menor rango afirma no contar con herramientas tecnológicas para actualizarse y acceder a la información.

4.3.2 Eficiencia laboral

En toda institución la eficiencia laboral es indispensable para obtener el mayor provecho de los recursos que es capaz de brindar la sociedad, al aplicarse se cumplen los objetivos proyectados a futuro sumando valor a la empresa ya que gracias a la misma se puede generar organización, se explota la capacidad de productividad y se mide el nivel profesional de quienes laboran dentro de la entidad.

La eficiencia evidencia la capacidad del talento humano y su experiencia con el cumplimiento de las tareas asignadas al punto de ser eficaz ya que si se complementan se generará un máximo cumplimiento de metas con una mayor optimización de los recursos.

¿Cómo considera usted el servicio de atención al cliente en la recaudación de impuestos en el GAD Municipal de Rocafuerte?

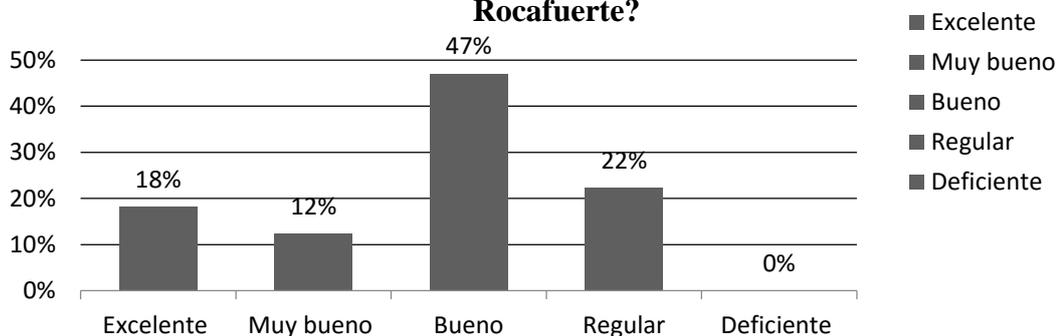
CUADRO N° 11

CALIFICACIÓN DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

PARÁMETRO	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE
Excelente	22	18%
Muy bueno	15	12%
Bueno	57	47%
Regular	27	22%
Deficiente	0	0%
TOTAL	121	100%

GRÁFICO N°4

¿Cómo considera usted el servicio de atención al cliente en la recaudación de impuestos en el GAD Municipal de Rocafuerte?



Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Las autoras

En base a la investigación realizada que los 121 usuarios encuestados 57 personas que corresponde al 47% respondió que el servicio de atención al cliente en la recaudación de impuestos del GAD Municipal de Rocafuerte es buena; 27 personas que representa un 22% respondió que es regular, mientras que 22 usuarios encuestados que corresponde al 18% consideró que es excelente y las 15 personas restantes del total de los encuestados correspondientes al 12% consideró que era muy buena, teniendo en cuenta que no existió ninguna persona que respondiera deficiente.

Se puede establecer que en mayor porcentaje de las encuestas aplicadas concluye que la atención es buena y están conformes con el servicio que se les brinda, mientras un grupo menor considera que se deben mejorar diferentes aspectos como la entrega de información, rapidez de los trámites y cobros.

4.4 Ley de Régimen Tributario Interno

En el Ecuador al transcurso de los años el IVA ha sido un elemento de diversas modificaciones y reformas legales, por lo cual se realizó un cambio el año 2006 en la ley de régimen tributario que deben cumplir las instituciones. La recaudación tributaria en los últimos años ha tenido un crecimiento en el país de tal manera que representa el 50% del total de ingresos dentro del presupuesto en el gobierno central. Dentro del gobierno autónomo descentralizado de Rocafuerte se aplica esta ley a cabalidad ya que es la misma que facilita las tasas de interés a cobrar las formas de obtener los porcentajes y además son muy claras, los organismos debe seguirlas para no verse inmiscuidos en sanciones graves.

Para efectos de la aplicación de la ley, los ingresos obtenidos a título gratuito o a título oneroso, tanto de fuente ecuatoriana como los obtenidos en el exterior por personas naturales residentes en el país o por sociedades, se registrarán por el precio del bien transferido o del servicio prestado o por el valor bruto de los ingresos generados por rendimientos financieros o inversiones en sociedades. En el caso de ingresos en especie o servicios, su valor se determinará sobre la base del valor de mercado del bien o del servicio recibido. La Administración Tributaria podrá establecer ajustes como resultado de la aplicación de los principios del sistema de precios de transferencia establecidos en la ley, este reglamento y las resoluciones que se dicten para el efecto.

La ley de régimen tributario interno establece un impuesto a la renta sobre la renta global que porten las personas naturales las sucesiones indivisas y las sociedades nacionales o extranjeras dentro de un ejercicio impositivo que va del 1 de enero de un año al 31 de diciembre de ese mismo año.

4.4.1 Emisión de leyes

El gobierno autónomo descentralizado de Rocafuerte además de regirse a la ley de régimen tributario y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), está en la obligación de cumplir con las siguientes leyes impuestas por el gobierno constitucional del Eco. Rafael Correa Delgado tales como:

Ordenanza para la aplicación de la ley orgánica de remisión de intereses, multas y recargos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rocafuerte.

Ordenanza que regula la exoneración del pago de las tasas registrales por reinscripción de las escrituras por efecto de la definición de límites territoriales con los cantones de Junín, sucre y Portoviejo deben ser reinscritas en el cantón Rocafuerte e incorporadas al catastro rural sin costo alguno.

Plan de acción para la prevención y erradicación de trabajo infantil en espacios de competencia municipal.

Ordenanza sustitutiva de la ordenanza que norma y regula la exoneración del pago de las tarifas y/o aranceles por concepto de inscripción de las escrituras públicas

adjudicadas por el "MAGAP" en el marco del periodo de vigencia del convenio en el cantón Rocafuerte.

La reforma total de la ordenanza que reglamenta el funcionamiento de los locales y comercios que expenden y comercializan bebidas alcohólicas en el cantón Rocafuerte.

Ordenanza que aprueba el plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Rocafuerte provincia de Manabí periodo 2015 – 2019.

Ordenanza que crea el consejo de seguridad ciudadana en el cantón Rocafuerte

Ordenanza que regula el costo del servicio de agua potable en el cantón Rocafuerte.

Ordenanza que define la razón social de la municipalidad del cantón Rocafuerte, provincia Manabí

Ordenanza que regula el funcionamiento del órgano legislativo y de fiscalización del gobierno municipal del cantón Rocafuerte.

Ordenanza que reglamenta la determinación, administración y recaudación de la contribución especial de mejoras por obras ejecutadas por el gobierno municipal del cantón Rocafuerte.

Ordenanza que norma la declaratoria de utilidad pública o interés social con fines de expropiación en el gobierno municipal del cantón Rocafuerte. (**GAD DE ROCAFUERTE, 2014**)

4.4.2 Control interno y evaluación

¿Cada que tiempo se efectúa el proceso de evaluación de personal y de qué forma se hace?

La evaluación laboral se aplica al personal contratado por las instituciones ya sea de forma anual o semestral para determinar su desempeño y cumplimiento de las reglas establecidas por dicha entidad, la cual permite medir de manera sistemática, justa y objetiva su rendimiento y el aporte que brindan, de la misma manera para manifestar cada falencia que se presenta.

¿De qué manera se realiza el control interno y evaluación en el GAD Municipal?

Según la entrevista realizada al jefe de RRHH Ab. Leopoldo Macías la evaluación laboral que se realiza dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado de Rocafuerte es responsabilidad de cada jefe inmediato de los diferentes departamentos, se aplican semestralmente a través de los formularios establecidos por las relaciones laborales luego se realiza el condensado de la información y se hace la respectiva entrega al departamento de Recursos humanos, acompañada de la recopilación de datos diarios que se receiptan a través de un reloj biométrico, el mismo que cumple la función de controlar el ingreso y hora de salida de los funcionarios que laboran, además cabe recalcar que este proceso ayuda a identificar el desempeño y dificultad que presenten los evaluados , para así obtener una mayor eficiencia y eficacia en la institución.

4.4.3 Información financiera

La información financiera proporcionada por el departamento financiero correspondiente al año 2014 – 2015 es la siguiente:

Cuadro N°12
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
GAD MUNICIPAL DE ROCAFUERTE
AÑO 2014 -2015

	AÑO 2014	AÑO 2015
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES	177.577,60	1.059.536,33
ACTIVOS FIJOS	483.813,19	467.920,26
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	0,00	-11.210,70
OTROS	0,00	65.087,48
TOTAL DE ACTIVO	661.390,79	1.581.333,37
PASIVOS		
PASIVOS CORRIENTES	-36.902,62	609.013,20
LARGO PLAZO	-233.574,10	-170.364,79
TOTAL PASIVOS	-270.476,72	438.648,41
PATRIMONIO	931.867,51	1.142.684,96
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	661.390,79	1.581.333,37

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Rocafuerte

Elaborado por: Las autoras

Dentro de la información solicitada en el departamento financiero se puede interpretar que existen variaciones dentro del Estado de Situación Financiera

correspondientes al año 2014 – 2015, en el cual se puede determinar que el total de activos corrientes del año 2014 fue de \$177.577,60 y en 2015 aumentaron los valores a \$1.059.536,33 que corresponde en términos porcentuales a un incremento de 496% esto se debe al aumento de dinero en las cuentas bancarias, anticipos y de las cuentas por cobrar; en cuanto a sus activos fijos disminuyeron en un -3,28%, considerando que dentro del año 2014 no se realizaron inversiones y programas debido a las deudas y obligaciones existentes.

Así mismo se puede determinar que el total de pasivos paso de -270.476,72 a un saldo de \$ 438.648,41 lo cual significa que aún permanece la existencia de deudas y obligaciones con respecto al año anterior; teniendo en cuenta que disminuyeron las cuentas por pagar y créditos del sector público financiero respecto al año 2015; obteniendo un aumento de cuenta patrimonio que paso de \$931.867,51 a \$1.142.684,96 que corresponde al 22,62% de incremento.

4.5 Ingresos Económicos

Los ingresos económicos que recauda el GAD Municipal de Rocafuerte a través de los diferentes impuestos se detallan a continuación:

Cuadro N°13
INGRESOS DE RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS

Rubro	2014	2015
Contribución especial por mejora general	\$ 15.285,17	\$ 15.017,06
Contribución especial de mejoras	\$ 37.643,35	\$ 36.356,92
Impuesto predios rurales	\$ 72.352,92	\$ 78.221,70
Impuesto predios urbanos	\$ 94.133,41	\$ 93.628,79
Patente	\$ 35.479,63	\$ 39.387,45
Solvencia	\$ 7.458,00	\$ 5.805,00
1.5 mil sobre activos totales	\$ 2.344,93	\$ 5.578,14
Alcabalas	\$ 20.927,47	\$ 19.909,16
Aprobación de planos	\$ 5.676,31	\$ 4.806,86
Arriendo de maquinaria	\$ 22,00	\$ -
Arriendo de mercado	\$ 7.180,00	\$ 7.388,00
Cano de arriendo	\$ 8,80	\$ -
Cementerio	\$ 29.567,58	\$ 37.469,36
Espectáculos públicos	\$ 24,20	\$ 10,00
Impuesto al juego	\$ 762,00	\$ 514,00
Ingresos no especificados	\$ 3.099,18	\$ 66.030,83
Multas	\$ 157,00	\$ 1.172,11
Ocupación de vía pública	\$ 16.185,60	\$ 20.254,08
Otros ingresos tributarios no especificados	\$ 415,96	\$ 860.681,88
Registro de la propiedad	\$ 99.761,98	\$ 55.696,59
Tasa de servicios administrativo	\$ 3.648,00	\$ 2.416,00
Tasa de servicios técnico	\$ 11.983,00	\$ 6.745,82
Utilidades	\$ 3.607,87	\$ 2.721,69
Vallas publicitarias	\$ 192,80	\$ 192,80
Ventas de terrenos municipales	\$ 1.514,70	\$ 1.300,20
Impuestos a los vehículos	-	\$ 3.134,00
Glosas	-	\$ 18.165,35
Otros impuestos	-	\$ 17,00
TOTAL GENERAL	\$469.431,86	\$1.382.620,79

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Rocafuerte

Elaborado por: Las autoras

Según la información proporcionada por la Ing. Loyda Castro encargada de la sección Rentas de avalúos y catastros del GAD de Rocafuerte, se permite conocer los ingresos totales de los impuestos que se recaudan en el municipio, dentro de los cuales se puede observar que los ingresos del año 2014 fueron de \$469.431,86 y en el 2015

aumentaron \$913.188,93 lo cual significa que existe un excelente incremento de los rubros y otros impuestos asignados para ser captados por el municipio, llegando a obtener un total general de ingresos que asciende a \$ 1.382.620,79 que en términos porcentuales corresponde al 194% de incremento .

4.5.1 Formas de recaudación

Existen 2 formas de recaudación:

Recaudación Interna: La realiza el recaudador a través de la ventanilla, en la cual se cobran los títulos ya sea en dinero en efectivo, cheques certificados o transferencias bancarias siempre que se tenga el respectivo comprobante de pago.

Recaudación Externa: La realiza el recaudador externo y se encarga de cobrar los boletos de vía pública y de mercado los fines de semana; también efectúa el cobro de los postes de ganado mayor y ganado menor de lunes a viernes.

4.5.2 Proceso de recaudación

Según la entrevista realizada a la Ing. Joanna Quiroz tesorera del GAD Municipal de Rocafuerte, afirma que el proceso de recaudación se realiza de la siguiente manera:

Emisión: Es el primer procedimiento en el que se emiten los títulos y automáticamente genera la orden en el sistema.

Cobro: Es el segundo y último procedimiento, en que el recaudador interno que se encuentra en el área de recaudación, realiza el cobro mediante la ventanilla de acuerdo a los valores reflejados en el sistema y procede a otorgar el documento.

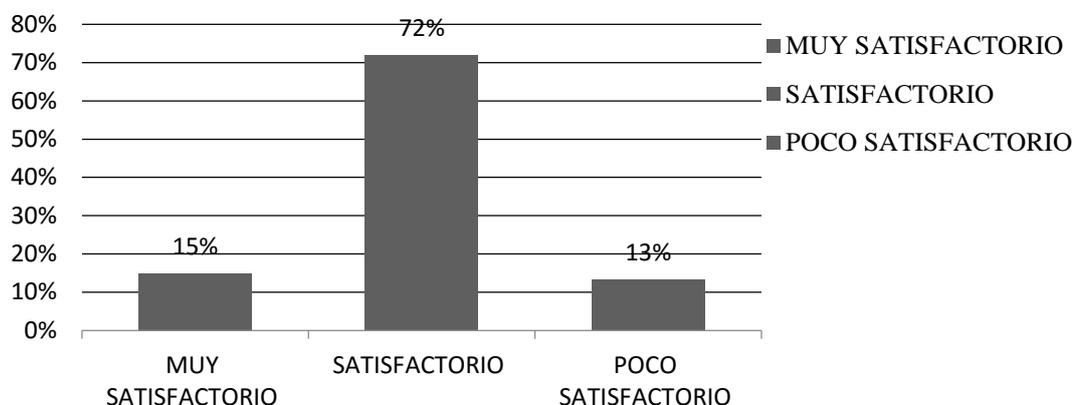
¿Cómo considera el proceso para efectuar el pago de impuesto?

CUADRO N° 14

PARÁMETRO	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE
Muy satisfactorio	18	15%
Satisfactorio	87	72%
Poco satisfactorio	16	13%
TOTAL	121	100%

GRÁFICO N°5

¿ Cómo considera el proceso para efectuar el pago de impuesto?



Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Las autoras

De acuerdo a la investigación realizada se puede determinar que, dentro de las 121 personas encuestadas 87 personas que corresponde al 72% respondieron que se encuentran satisfactorio con el proceso para efectuar el pago de impuesto, mientras que 18 personas de los encuestados que equivalen al 15% se pronuncian que se encuentran muy satisfactorio y el 13% que corresponde a 16 usuarios encuestados mencionaron que se hallan poco satisfecho con el proceso del pago de impuestos.

Mediante la investigación de campo realizada se puede señalar que la mayoría de personas que realizan el pago de impuestos municipales se encuentran satisfechas y contentas con el proceso y no tienen quejas, pero un porcentaje menor sostiene que se debe realizar el cobro de manera más rápida y eficiente.

4.5.3 Índice de morosidad

El índice de morosidad hace referencia al incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los usuarios, el cual se refleja en la cartera vencida que se detalla a continuación:

Cuadro N° 15
SALDO DE CARTERA 2014- 2015

Rubros	N° Títulos	Total
Predios Urbanos	8.316	138.723,25
Predios Rurales	35.186	152.595,88
Alcabalas	84	2.466,08
Utilidades	13	691,72
Registro	11	66,01
Patente	5.476	77.244,28
Arriendo de mercado	444	7.221,29
Contribución por mejoras	1.977	41.547,57
Aprobación de planos	2	7,25
Contribución especial de mejora especial	3.227	23.907,51
Ocupación de vía pública	14	1.682,38
Vallas publicitarias	1	404,00
Multas	19	668,40
Solvencia	2	2,40
Venta de terrenos municipales	1	37,54
Cementerio	378	5.220,11
Registro de comerciantes	105	3.298,93
Arriendo de maquinaria	1	22,00
Ingresos no especificados	56	40.220,55
Otros ingresos tributarios No especificados	1	24,00
Tasas de servicio técnico	77	549,38
Tasas de servicio administrativo	123	225,20
Tasa de rodaje a los vehículos	43	487,00
TOTAL		\$ 497.312,73

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de Rocafuerte

Elaborado por: Las autoras

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rocafuerte desde que inició el proceso de recaudación de los diferentes rubros detallados cuenta hasta el 31 de diciembre del 2016, con un saldo de cartera vencida de \$497.312,73 en donde se observar que dentro de los rubros que presentan mayor relevancia se encuentran los predios urbanos con \$138.723,25; predios rurales con \$152.595,88; patentes con \$77.244,28; contribución por mejoras con \$ 41.547,57 y otros ingresos no especificados con \$ 40.220,55; los cuales en porcentaje representan el 27%, 30%, 8%

y 8% respectivamente. El problema de cartera vencida se atribuye a que los usuarios no cumplen con las obligaciones de los pagos en la fecha estipulada, lo cual conlleva a un incumplimiento con el total de ingresos que se tiene presupuestado recaudar año a año, lo que provoca un aplazamiento en la ejecución del programa de actividades, proyectos y acciones que tiene previsto realizar la institución.

CAPÍTULO V

5. DESARROLLO ECONÓMICO

El cantón Rocafuerte es uno de los más antiguos de la provincia de Manabí, con 164 años de cantonización Rocafuerte ha tenido un crecimiento gradual, siendo hasta la presente fecha uno de los principales cantones productores de Manabí, fundamentalmente del cultivo de arroz.

Dado que Rocafuerte es un cantón agrícola su economía depende mucho de la comercialización de los productos que se cosechan en los campos, por ende, el desarrollo económico del cantón basa su crecimiento en el comercio de productos agrícolas, así como también en el turismo dado la presencia de balnearios de agua dulce que encantan a turistas locales y extranjeros. Pese a todas las bondades naturales, el cantón no ha vivenciado un crecimiento económico despuntado, por lo que el desarrollo del cantón se ha visto limitado, desprovisto de una infraestructura que asegure bienestar y una buena calidad de vida para sus habitantes.

5.1 Informalidad del pago de impuestos

5.1.1 Recursos económicos

Los recursos económicos captados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rocafuerte dependen fundamentalmente de la recaudación de los tributos pagados por los habitantes del cantón y las transferencias y asignaciones del Gobierno Central, sin embargo los recursos asignados por el presupuesto no han sido suficientes para cubrir las necesidades de infraestructura que requiere el cantón, para una mejor ilustración se han analizado los presupuestos de los años 2015, 2016 y 2017, de acuerdo a la siguiente tabla resumen:

CUADRO N° 16
INGRESOS Y GASTOS DEL GAD

ITEMS	INGRESOS	GASTOS
2015	6,697,820.34	6,697,820.34
2016	8,382,350.69	8,382,350.69
2017	9,228,064.83	9,228,064.83

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rocafuerte

Elaborado por: Las autoras

Como se puede apreciar en la tabla precedente, los recursos económicos del GAD Municipal de 2015 a 2016 crecieron en un 25% sin embargo, de 2016 a 2017, pese a haber incrementado en monto en relación al crecimiento del año anterior, el presupuesto decreció en un 15% pues el incremento presupuestario de año solo significó un 10% adicional al presupuesto del año 2016. Esto sin duda es un síntoma generalizado de la recesión económica nacional por los problemas que afectan la región en general y en Ecuador ante la crisis sufrida posterior a la ocurrencia del terremoto del 16-A que agudizó los problemas en la economía local.

5.1.2 Tasa de desempleo

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, de acuerdo al último censo de población 2010, estableció que el cantón Rocafuerte tiene una población total de 33.469 habitantes de los cuales la PEA (Población Económicamente Activa) es de 9,639 habitantes. Se considera población económicamente activa aquella parte de la población global que está en la edad y condiciones de laborar, por lo cual es la proporción que contribuye al desarrollo económico del cantón.

Según el INEC al 2010 existía un total de 5,176 desempleados en el cantón Rocafuerte lo que da una tasa de desempleo del cantón del 17.65%, considerando que la ocupación del cantón por sectores es la que se detalla en la siguiente tabla:

CUADRO N° 17
OCUPACIÓN DE LOS SECTORES

SECTORES	Casos	%	Acumulado %
Manufactura	72	11.18	11.18
Comercio	356	55.28	66.46
Servicios	215	33.39	99.84
Otros (Agricultura, Minas, Organizaciones y Órganos Extraterritoriales)	1	0.16	100.00
Total	644	100.00	100.00

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC

Elaborado por: Las autoras

La tabla precedente es concordante con lo expuesto en los apartados anteriores, toda vez que se sustenta que el cantón Rocafuerte tiene su mayor actividad económica en el comercio, principalmente la venta de productos agrícolas y los tan afamados dulces que se elaboran de manera tradicional en la ciudad. La informalidad de los negocios por lo tradicional de los mismos, ha contribuido a que en el cantón no se vea un incremento en la recaudación tributaria, debido a la falta de registro de los comerciantes en el Registro Único de Contribuyentes – RUC y la obtención de la respectiva patente comercial en el Municipio lo que reduce la recaudación de tributos en el cantón.

5.1.3 Contravención de objetivos y metas

La contravención es el resultado o el acto de actuar en contra de lo establecido o de lo obligatorio. En términos económicos una contravención de objetivos y metas implica un incumplimiento de actividades establecidas dentro de un programa operativo anual (POA) que se realiza en conformidad y de acuerdo con las diferentes unidades administrativas de una institución u organización.

¿Qué ocurre cuando existe contravención de las metas y objetivos dentro del presupuesto proyectado?

De acuerdo a la entrevista realizada a la Jefa del Departamento Financiero del Gobierno Autónomo Descentralizado de Rocafuerte establece que, en el caso de existir contravención dentro de las metas y objetivos planteados dentro del programa de planificación, se detiene el proceso de ejecución en actividades programadas y se empiezan a realizar en el año siguiente.

Dentro de la información investigada que exige la Ley de Transparencia de las Instituciones Públicas se puede acotar que, durante el último periodo con fecha de actualización 30 de Diciembre del 2016 y una periodicidad de actualización mensual dentro del GAD Municipal de Rocafuerte, no han existido este tipo de contravenciones de metas y objetivos, es decir se ha cumplido con las actividades programadas por cada unidad administrativa, obteniendo como indicador un 100% de cumplimiento de planificación anual aprobada en el organismo municipal.

5.1.4 Información presupuestaria.

De acuerdo con lo expuesto en el numeral 5.1.1 del presente trabajo investigativo se conoce que el presupuesto del GAD Municipal en promedio ha crecido un 15%, de lo cual el presupuesto aprobado por el Consejo Municipal para el periodo 2017 fue de USD. 9,228,064.83. En cuanto a la estructura del presupuesto en los ingresos las transferencias y donaciones corrientes suman USD. 2,087,585.00 lo que equivale al 22.62% del presupuesto, las fuentes de financiamiento suman USD. 3,175,302.83 correspondiente al 34.41% del total presupuestario y por diferencia USD. 3,965,177.00 corresponden a los ingresos percibidos por recaudación tributaria por la gestión municipal, por lo cual el presupuesto del GAD Municipal se conforma con un 42.97% por los tributos, tasas y contribuciones recaudadas.

En cuanto a la estructura de gastos USD. 7,387,180.86 corresponden a gasto de inversión lo que equivale al 80.05% del presupuesto general, USD. 1,338,283.63 corresponden al gasto corriente (clasificado en administración central, administración financiera y policía justicia y vigilancia), este rubro corresponde al 14.50% del presupuesto y USD. 502,600.34 corresponden a gastos de capital lo que equivale al 5.45% del presupuesto aprobado.

La estructura de gastos que mantiene el GAD Municipal del cantón Rocafuerte es sana, en tanto el 80% de los gastos se destinan a la inversión, es decir a la ejecución de obras en beneficio de los habitantes del cantón, sin embargo la baja recaudación tributaria significa en la estructura de ingresos que el presupuesto municipal es financiado mayormente por las asignaciones del Gobierno Central y los préstamos con la banca pública o privada y organismos colaterales de préstamos, lo que no es saludable, dado que las fuentes corrientes de autogestión deberían superar el 60% del total de ingresos para evitar desbalances en la cobertura de gastos corrientes y la liquidación de las cuentas de inversión y préstamos.

5.2 Objetivos presupuestarios

Los objetivos presupuestarios del GAD Municipal están enlazados a los Objetivos Estratégicos de dicha institución, estos objetivos buscan encaminar al GAD hacia el desarrollo del cantón, los cuales son:

Objetivo 1

Promover el ejercicio de los derechos de ciudadanos y ciudadanas, mediante la distribución equitativa de los ingresos, creando oportunidades, acceso a los recursos y servicios para superar la pobreza.

Objetivo 2

Brindar servicios continuos de calidad, de manera que las actividades realizadas por el GAD cantonal posibiliten el desarrollo de la población.

Objetivo 3

Potenciar y otorgar los espacios de encuentro común a la ciudadanía un sentido de participación igualitaria y activa en la construcción de proyectos colectivos que involucren los intereses comunes.

Objetivo 4

Establecer un gobierno solidario y transparente que origine la cooperación de los servidores municipales y la ciudadanía en la ejecución de programas y proyectos de desarrollo.

Objetivo 5

Promover la planificación cantonal con el objetivo de optimizar los recursos en la infraestructura física, en el desarrollo cantonal, seguridad ciudadana, control operativo, espacios y equipamiento público para el cumplimiento de sus metas en beneficio del cantón.

Objetivo 6

Promover actividades de gestión para eventos sociales, culturales y deportivos que involucre a habitantes del cantón.

5.2.1 Financiamiento

De acuerdo al análisis del numeral 5.1.4 se conoce que el presupuesto del GAD Municipal de Rocafuerte es mayormente financiado por las transferencias del Gobierno Central y los préstamos con la banca y organismos colaterales, los ingresos por recaudación tributaria constituyen únicamente el 42.97% del presupuesto aprobado, esto debida a la baja recaudación realizada por el GAD Municipal.

Un análisis de la estructura de los negocios del cantón denota según el último censo de población realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC, que mayormente la población crece sus negocios mediante financiamiento de la banca privada, y otras fuentes de financiamiento, las cuales se encuentran condensadas en la siguiente tabla:

CUADRO N° 18
FUENTES DE FINANCIAMIENTO

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	Casos	%	Acumulado %
Financiamiento con Institución Pública	16	12.50	12.50
Financiamiento con Institución Privada	90	70.31	82.81
Financiamiento con el Gobierno	1	0.78	83.59
Financiamiento con Institución no Reguladas por el SBS	7	5.47	89.06
Otras Fuentes de Financiamiento con Garantía	5	3.91	92.97
Otras Fuentes de Financiamiento sin Garantía	9	7.03	100.00
Total	128	100.00	100.00

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC

Elaborado por: Las autoras

Las limitaciones con las que se enfrentan los comerciantes para el desarrollo de sus negocios es un factor que limita el crecimiento de los mismos y por ende se reduce el dinamismo económico del cantón, situación que se ve reflejada en la disminución de la recaudación de tributos con lo cual se ve afectada la capacidad operativa del GAD Municipal para atender la demanda de servicios y obras.

5.2.2 Desviación de ingresos

¿De qué manera el GAD de Rocafuerte distribuye los recursos económicos provenientes del pago de impuestos?

De acuerdo a la entrevista realizada a la jefa de presupuestos, los ingresos presupuestados por el GAD Municipal han sido utilizados en su mayoría para la ejecución de obras de inversión, teniendo el gasto de inversión una representatividad del 80.05% del presupuesto. Del total de ingresos percibidos USD. 3,077,000.93 corresponden a obras de infraestructura, lo que corresponde a la atención de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado, urbanización y embellecimiento, obras públicas de transporte y vías, construcciones y edificaciones, entre otros.

Un análisis de los ingresos percibidos por parte de los comerciantes del cantón denota que la mayoría de negocios son minoristas, lo que conlleva a que sean negocios empíricos cuyos propietarios no optan por formalizar los mismos, lo que contribuye a que se mantenga la brecha de inscripción ante el Servicio de Rentas Internas y la obtención de patentes municipales para sus negocios, un análisis completo se traduce en la siguiente tabla:

Cuadro N° 19

ESTRATOS DE INGRESOS PERCIBIDOS POR VENTAS O PRESTACIÓN DE SERVICIOS

ESTRATOS DE INGRESOS PERCIBIDOS POR VENTAS O PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Casos	%	Acumulado %
Sistema	15	2.33	2.33
De \$1 a \$9999	375	58.23	60.56
De \$10000 a \$29999	167	25.93	86.49
De \$30000 a \$49999	42	6.52	93.01
De \$50000 a \$69999	10	1.55	94.57
De \$70000 a \$89999	9	1.40	95.96
De \$90000 a \$199999	17	2.64	98.60
De \$200000 a \$399999	7	1.09	99.69
Más de \$400000	2	0.31	100.00
Total	644	100.00	100.00

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC

Elaborado por: Las autoras

Al existir una desviación de ingresos en el cantón, las obras de infraestructura se ven reducidas, lo que limita la proliferación de la inversión privada, ante la carencia de servicios básicos, espacios verdes, áreas de recreación y calles en óptimas condiciones, esta situación desencadena en una reducción de la economía local y por ende en el desarrollo económico del cantón.

5.2.3 Déficit

Según el censo 2010 las Necesidades Básicas Insatisfechas – NBI del cantón Rocafuerte se situaban en el 63.30% en el sector urbano y 93.10% en el sector rural del cantón, sin lugar a dudas el déficit presupuestario es el principal limitante para que se ejecuten obras de infraestructura que atiendan las necesidades insatisfechas de los habitantes.

Como ya se ha analizado en los apartados anteriores el presupuesto municipal tiene un crecimiento poco acelerado y los recursos captados no son suficientes para la contratación de obras de infraestructura de gran envergadura que son requeridas como la construcción de un sistema integral de manejo de aguas servidas, potabilización del agua, soterramiento de desechos sólidos, entre otros que conforman en general los servicios básicos del cantón. Otras obras requeridas por los habitantes del cantón son espacios de recreación, como parques y parterres, mejoramiento del sistema vial de la ciudad, ampliación y mejoramiento del mercado municipal, entre otros que son de gran importancia para mejorar la calidad de vida.

Como un punto referencial de comparación del déficit presupuestario del cantón se ha tomado para análisis el presupuesto del GAD Municipal del cantón Portoviejo, el cual para el periodo 2017 fue aprobado por USD. 74,692,057.82, ocho (8) veces más que el presupuesto del GAD Municipal de Rocafuerte; de ello y pese a que Portoviejo es una ciudad más grande por ser la capital manabita, se puede inferir que el incremento presupuestario del cantón se debe a la mayor recaudación tributaria, la cual asciende a USD. 25,209,833.65, lo que equivale a casi tres (3) veces el presupuesto del GAD Municipal de Rocafuerte, evidenciándose claramente el déficit presupuestario del cantón.

5.3 Sanciones legales

5.3.1 Por incumplimientos de leyes

De acuerdo a lo establecido en la Ley de régimen Tributario Interno y su Reglamento, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rocafuerte, cobra las respectivas tasas de interés por mora en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes en cuanto a los impuestos, tasas y contribuciones administrados por el GAD Municipal.

De lo anterior y basado en el número de acreedores institucionales que registra el GAD Municipal de Rocafuerte, en el presupuesto institucional aprobado para el periodo 2017 se proyectó una recaudación de USD. 15,000.00 por concepto de recaudación por intereses por mora, en base a lo dispuesto por la Ley de Régimen Tributario Interno; de igual manera se proyectó una recaudación de USD. 520.00 por concepto de multas por infracciones a Ordenanzas Municipales, basado en las Ordenanzas que regulan al cantón enmarcadas en lo dispuesto por el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, según lo informado desde el departamento de Tesorería del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rocafuerte.

5.3.2 Evasión de impuesto

Un análisis a priori de los datos presentados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, denotan la existencia de una brecha de registro en cuanto a los contribuyentes que mantienen negocios en el cantón Rocafuerte, del análisis realizado se sustenta que menos del 50% de los encuestados indicaron tener registrados sus negocios en el Registro Único de Contribuyentes – RUC, de acuerdo a como se expone en la siguiente tabla:

CUADRO N° 20

**NÚMERO DE REGISTRO DE LOS CONTRIBUYENTES QUE
MANTIENEN NEGOCIOS EN EL CANTÓN ROCAFUERTE**

TIENE RUC EL ESTABLECIMIENTO	Casos	%	Acumulado %
Sí	316	47.81	47.81
No	345	52.19	100.00
Total	661	100.00	100.00

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC

Elaborado por: Las autoras

Estos datos denotan la falta de cultura tributaria o la desinformación de los habitantes del cantón en cuanto a las obligaciones formales de los contribuyentes, la carencia de registro en el RUC es un indicador que va de la mano con la obtención de patentes municipales, lo cual es un fuerte ingreso para el GAD Municipal, considerando que Rocafuerte es un cantón cuya mayor fuente de ingresos es el comercio, teniendo como principales actividades del cantón las siguientes, de acuerdo al último censo efectuado por el INEC en 2010:

CUADRO N° 21
ACTIVIDADES DEL CANTÓN ROCAFUERTE

PRODUCTO ELABORADO A 3 DÍGITOS	Casos	%	Acumulado %
011 Productos De La Agricultura, La Horticultura Y La Jardinería Comercial	591	89.41	89.41
214 Frutas Y Nueces Preparados Y Conservados	2	0.30	89.71
231 Productos De Molinería	3	0.45	90.17
234 Productos De Panadería	17	2.57	92.74
244 Bebidas No Alcohólicas; Aguas Minerales Embotelladas	1	0.15	92.89
282 Prendas De Vestir, Excepto Prendas De Vestir De Piel (Peletería)	12	1.82	94.70
316 Obras Y Piezas De Carpintería Para Edificios Y Construcción (Incluso Tableros De Madera Celular, Tableros Armados.	1	0.15	94.86
381 Muebles	14	2.12	96.97
389 Otros Artículos Manufacturados N.C.P.	14	2.12	99.09
413 Metales Preciosos, Comunes Y Metales Revestidos Con Metales Preciosos.	1	0.15	99.24
421 Productos Metálicos Estructurales Y Sus Partes	5	0.76	100.00
Total	661	100.00	100.00

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC

Elaborado por: Las autoras

Como se aprecia en la tabla precedente, la mayor fuerza comercial del cantón Rocafuerte es la agricultura, seguido del comercio de la pastelería, muebles y prendas de vestir, lo cual es un claro exponente que la mayor parte de estos negocios no cuentan con el respectivo registro en el RUC y no han obtenido su patente comercial. Así mismo existen otros impuestos administrados por el GAD Municipal como lo son el permiso de funcionamiento de cuerpo de bomberos, tasas de contribución y mejoras, e impuestos prediales los cuales son más elevados en el caso de la sectorización urbana con construcciones y de acuerdo a los datos expresados se evidencia una clara falta de

actualización catastral de estos datos, lo que se refleja en los bajos ingresos por concepto de recaudación tributaria, obtenidos por el GAD Municipal.

5.3.3 Sanciones por omisión de las ordenanzas

¿Cuáles son las sanciones que se aplican, en caso de existir el incumplimiento de leyes y ordenanzas?

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rocafuerte, dentro de sus promulgaciones ha emitido pocas Ordenanzas en cuanto al tema sancionatorio por el incumplimiento de Ordenanzas, así mismo son pocas las Ordenanzas emitidas en el ámbito regulatorio del uso del espacio público, orden ciudadano, entre otros que son las más comunes en cuanto a infracciones por parte de la ciudadanía.

En el numeral 5.3.1 del presente trabajo investigativo se expuso que, para el año 2017 en el presupuesto aprobado por el Concejo Municipal se proyectó una recaudación de USD. 520.00 por concepto de multas por infracción de Ordenanzas Públicas emitidas por el GAD Municipal, lo cual denota que, más que Rocafuerte sea un cantón sin una población con evasión al cumplimiento de las Ordenanzas, la carencia en la formulación, aprobación y promulgación de las mismas producen que los ingresos que se reciben por este concepto sean mínimos.

El párrafo precedente no debe entenderse como que lo ideal es que exista incumplimiento para recaudar ingresos, sino más bien lo ideal es contar con normas regulatorias que sancionen el incumplimiento de las disposiciones legales, como la falta de cultura tributaria, propender al desorden público, malversación de la infraestructura física y violación de los deberes ciudadanos.

5.3.4 Información financiera

En los apartados anteriores ya se ha comentado respecto de la situación presupuestaria del GAD Municipal, con un análisis de la estructura de componentes de ingresos y gastos por clase de ingresos y clase de gastos, así como también se realizó un análisis de las limitaciones operacionales con las que se enfrenta el GAD Municipal ante el bajo techo presupuestario con el que cuentan anualmente, de acuerdo al estudio de los periodos 2015, 2016 y 2017.

Este análisis poco a poco ha sido complementado con otras variables de estudio como las fuentes de financiamiento y la desviación de los ingresos, con lo cual se sustenta que el ingreso promedio de las PEA (Personas Económicamente Activa) del cantón corresponde a la escala de USD. 1.00 a USD. 9,999.00, con un total de 375 casos, lo que corresponde a un 58.23% de la muestra encuestado, una segunda aproximación da un rango que va de USD. 10.000.00 a USD. 29.999.00 con un total de 167 casos equivalente al 25.93% de la muestra.

Los datos anteriores denotan entonces que en Rocafuerte el 84.16% de la PEA perciben ingresos anuales que van de la escala desde USD. 1.00 hasta 29,999.00, lo que puede considerarse como un estrato medio – bajo de vida, evidenciándose que, pese a ser Rocafuerte un cantón rico y productivo, su índice de ingresos es bajo en relación al ingreso per cápita de los habitantes.

5.4 Aumento del desempleo

5.4.1 Actividades económicas

Rocafuerte es un cantón netamente productivo, sus cultivos de arroz y la variedad de cosechas de verduras y legumbres son las principales fuentes de trabajo e ingreso de sus habitantes, acompañado de la gastronomía y el turismo, con los deliciosos dulces artesanales que se elaboran en el cantón y sus atractivos balnearios de agua dulce que son visitados por variedades de turistas locales y de todas las regiones del país. La actividad económica del cantón en cuanto a las ramas o productos comercializados han sido tomados de los datos expedidos por el INEC, de acuerdo censo de población 2010, en el cual se obtuvo que Rocafuerte comercializa en mayor escala los productos y servicios que se detallan en la siguiente tabla:

Cuadro N° 22
ACTIVIDADES ECONÓMICAS

PRODUCTO COMERCIALIZADO A 4 DÍGITOS	Casos	%	Acumulado %
	344	52.04	52.04
6112 Servicios comerciales al por mayor de comidas, bebidas y tabaco, excepto los prestados a comisión o por contrato.	1	0.15	52.19
6116 Servicios comerciales al por mayor de materiales y equipo de construcción, excepto los prestados a comisión o por contrato	1	0.15	52.34
6118 Servicios comerciales al por mayor de maquinaria, equipo y suplementos, excepto los prestados a comisión o por contrato.	3	0.45	52.80
6211 Servicios comerciales al por menor de materias primas agrícolas y animales vivos, en tiendas no especializadas.	2	0.30	53.10
6212 Servicios comerciales al por menor de comidas, bebidas y tabaco, en tiendas no especializadas.	148	22.39	75.49
6213 Servicios comerciales al por menor de artículos textiles, prendas de vestir y calzado, en tiendas no especializadas	3	0.45	75.95
6215 Servicios comerciales al por menor de bienes de consumo diversos, en tiendas no especializadas.	15	2.27	78.21
6217 Servicios comerciales al por menor de productos agroquímicos y farmacéuticos, en tiendas no especializadas.	7	1.06	79.27
6219 Servicios comerciales al por menor de otros productos, en tiendas no especializadas.	7	1.06	80.33
6221 Servicios comerciales al por menor de materias primas agrícolas y animales vivos, en tiendas especializadas	11	1.66	82.00
6222 Servicios comerciales al por menor de comidas, bebidas y tabaco, en tiendas especializadas.	38	5.75	87.75
6223 Servicios comerciales al por menor de artículos textiles, prendas de vestir y calzado, en tiendas especializadas.	8	1.21	88.96
6224 Servicios comerciales al por menor de aparatos, artículos y equipo domésticos, en tiendas especializadas.	7	1.06	90.02
6225 Servicios comerciales al por menor de bienes de consumo diversos, en tiendas especializadas.	11	1.66	91.68
6226 Servicios comerciales al por menor de materiales y equipo de construcción, en tiendas especializadas.	13	1.97	93.65
6227 Servicios comerciales al por menor de productos agroquímicos y farmacéuticos, en tiendas especializadas.	26	3.93	97.58
6229 Servicios comerciales al por menor de otros productos, en tiendas especializadas.	11	1.66	99.24
6242 Servicios comerciales al por menor de comidas, bebidas y tabaco, sin intervención de tiendas de venta.	5	0.76	100.00
Total	661	100.00	100.00

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC

Elaborado por: Las autoras

El análisis de los datos de la tabla precedente indica que la mayor parte de la actividad económica del cantón Rocafuerte es el comercio minorista, situando como mayor referente de los productos y/o servicios comercializados las tiendas de barrio, farmacias, entre otros que en su mayoría son negocios familiares y cuya estructura y tamaño no significan una fuente de generación de empleo sino más bien una forma de empleo libre, en la cual los propietarios obtienen ingresos para cubrir sus necesidades diarias, ante lo cual se puede considerar que el cantón en general presenta una actividad económica desacelerada sin la presencia de inversión privada con la colocación de grandes comercios o cadenas productivas que impulsen el desarrollo económico del cantón.

5.4.2 Productividad

La productividad del cantón Rocafuerte es un punto de quiebre para el análisis económico realizado en el presente trabajo investigativo, por un lado se tiene que el cantón es rico en tierra fértil para la producción de variedades de verduras y legumbres, sin embargo la escasa capacidad de almacenamiento, procesamiento y distribución impiden que el cantón cuente con apropiados centros de acopio, y transformación de la materia prima en productos elaborados que fácilmente pueden ser colocados en el mercado nacional e internacional.

El déficit de inversión pública y privada en el cantón han limitado por años el crecimiento productivo del mismo, en tanto los pocos productos que se producen en la localidad son comercializados de manera interna, de acuerdo a los datos obtenidos de la página del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos – INEC basado en el último censo poblacional en el año 2010:

Cuadro N° 23

NÚMERO DE CLIENTES A NIVEL LOCAL

PRINCIPAL CLIENTE A NIVEL LOCAL	Casos	%	Acumulado %
Empresas Privadas	1	0.16	0.16
Público en General	637	99.84	100.00
Total	638	100.00	100.00

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC

Elaborado por: Las autoras

Los datos precedentes evidencian que el 99% del comercio del cantón es local, lo que denota una escasa capacidad productiva en el cantón, por la carencia de tecnología, infraestructura y capital para poder procesar y comercializar a gran escala los alimentos que son producidos en el cantón. Una adecuada política de apoyo y fomento productivo son fundamentales para levantar la productividad del cantón Rocafuerte lo que sin lugar a dudas mejorará la economía local, incrementando a su vez la recaudación tributaria en el cantón y la construcción de obras de infraestructura en servicios básicos, vialidad y esparcimiento que requiere el cantón.

5.4.3 Fuentes de empleo

El cantón Rocafuerte, como ya se ha analizado en apartados anteriores basa su economía en la agricultura y el comercio, siendo la mayor fuente de generación de ingresos el comercio minorista local. Como se analizó en el numeral 5.4.1 del presente trabajo investigativo el cantón carece de inversión pública y privada que ayude a cubrir la demanda de fuentes de empleo en el cantón, teniendo que la mayoría del comercio es minorista e informal, de acuerdo a los datos obtenidos por el INEC en el censo poblacional 2010:

Cuadro N° 24

ACTIVIDAD DE COMERCIO AL POR MAYOR O MENOR

ACTIVIDAD DE COMERCIO AL POR MAYOR O MENOR	Casos	%	Acumulado %
Al por Mayor	2	0.60	0.60
Al por Menor	331	99.40	100.00
Total	333	100.00	100.00

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC

Elaborado por: Las autoras

Esta información se complementa y es concordante con los datos obtenidos acerca del tamaño de los negocios del cantón, basado en los ingresos y el registro contable de sus operaciones, de lo cual según el INEC apenas el 4.19% del total de la muestra encuestada aseguraron llevar registros contables de sus negocios, tal como se sustenta en la siguiente tabla resumen:

CUADRO N° 25
REGISTROS CONTABLES

REGISTROS CONTABLES	Casos	%	Acumulado %
Sí	27	4.19	4.19
No	617	95.81	100.00
Total	644	100.00	100.00

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC

Elaborado por: Las autoras

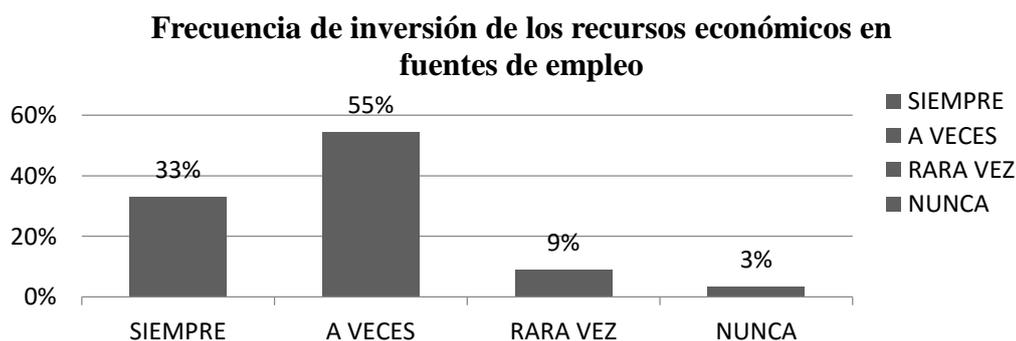
A través de las encuestas realizadas a los habitantes que pagan impuestos en el cantón Rocafuerte para conocer si los recursos económicos que recauda el GAD Municipal se invierten en fuente de empleo para los ciudadanos del Cantón, se puede determinar lo siguiente:

CUADRO N° 26

FRECUENCIA DE INVERSIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS EN FUENTES DE EMPLEO

PARÁMETRO	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE
Siempre	40	33%
A veces	66	55%
Rara vez	11	9%
Nunca	4	3%
Total	121	100%

GRÁFICO N°6



Fuente: Investigación de campo

Elaborado por: Las autoras

A través de las encuestas realizadas se puede constatar que, de las 121 personas encuestadas 66 personas que corresponden al 55% de los encuestados señalaron que los recursos económicos recaudados por el GAP Municipal de Rocafuerte invierten en

fuentes de empleo para los ciudadanos del cantón, 40 personas que términos porcentuales es el 33% respondió que siempre, mientras que 11 personas que representan el 9% contestó que rara vez y 4 personas que corresponde al 3% respondieron que nunca.

Se puede determinar que en un porcentaje significativo de los habitantes del cantón consideran que en ciertas oportunidades los ingresos son bien destinados, pero acotan que se debe generar beneficiados con fuentes de empleos para los mismos ciudadanos, en tanto un menor porcentaje sostiene que no se encuentran satisfechos ya que consideran que no se invierten suficientes recursos para generar fuentes de trabajo.

5.4.4 Información de la tasa desempleo.

Como se analizó en el numeral 5.1.2, según el INEC al 2010 existía un total de 5,176 desempleados en el cantón Rocafuerte lo que da una tasa de desempleo del cantón del 17.65%. La cifra anterior ha sido complementada en su análisis con la información de la productividad e información financiera del cantón en la que se sustenta que se carece de inversión pública y privada que genere fuentes de trabajo; de acuerdo al INEC y los datos del censo poblacional 2010, los estratos del personal ocupado en el cantón son los que se condensan en la siguiente tabla:

Cuadro N° 27
PERSONAL OCUPADO

ESTRATOS DE PERSONAL OCUPADO	Casos	%	Acumulado %
Sistema	1	0.16	0.16
1 – 9	619	96.12	96.27
10 – 49	23	3.57	99.84
100 – 199	1	0.16	100.00
Total	644	100.00	100.00

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos - INEC

Elaborado por: Las autoras

El alto índice de desempleo en el cantón es una variable considerativa para que el GAD Municipal mantenga una baja recaudación tributaria, en tanto no existe circulante en el cantón y por ende la economía local no alcanza un repunte presupuestario, situación que contribuye a que existan necesidades sin atender con un NBI del 63.60%

IMPACTO EN DESARROLLO ECONÓMICO:

La recaudación de impuestos es un factor predominante para sostener la rentabilidad financiera de los GAD Municipales, pues en ello basan los recursos para realizar las diferentes obras demandadas por la población. De acuerdo a los datos obtenidos en el GAD Municipal del cantón Rocafuerte, la recaudación de ingresos tributarios y no tributarios de los últimos cinco periodos fiscales es la que se detalla en la siguiente tabla:

Cuadro N° 28
INGRESOS TRIBUTARIOS 2012 - 2016

ITEM	2012	2013	2014	2015	2016
Contribución especial de mejora general	25,382.50	20,749.30	15,258.17	15,017.06	0.00
Contribución especial de mejora	14,026.51	12,179.19	37,643.35	36,356.92	36,053.68
Impuesto predios urbanos	67,608.22	64,929.41	94,133.41	93,628.79	128,608.31
Impuesto predios rurales	44,351.00	56,264.63	72,352.92	78,221.70	123,538.00
Impuesto al Juego	288.00	186.00	762.00	514.00	186.00
Impuesto a los vehículos	0.00	0.00	0.00	3,134.00	38,966.00
Otros impuestos	0.00	0.00	0.00	17.00	0.00
Inscripciones, registros y matrículas	0.00	0.00	0.00	0.00	23,068.00
Solvencia	8,439.00	7,662.00	7,485.00	5,805.00	5,406.00
1.5 mil por activos totales	2,754.61	5,227.32	2,344.93	5,578.14	2,990.62
Alcabalas	27,143.02	23,688.92	20,927.47	19,909.16	42,098.79
Aprobación de planos	870.90	1,267.18	5,676.31	4,806.86	12,209.91
Arriendo de mercado	10,266.00	7,246.00	7,180.00	7,388.00	2,448.00
Arriendo de maquinaria	0.00	22.00	22.00	0.00	0.00
Canal de arriendo	0.00	8.36	8.80	0.00	9.32
Cementerio	10,096.87	20,538.78	29,567.58	37,469.36	38,585.37
Utilidades	7,041.22	2,825.14	3,607.87	2,721.69	18,279.35
Vallas publicitarias	1,006.32	753.84	192.80	192.80	270.98
Espectáculos públicos	13.00	104.00	24.20	10.00	29.32
Multas	14.00	619.00	157.00	1,172.11	14.00
Otras multas	0.00	0.00	0.00	0.00	18,892.00
Glosas	0.00	0.00	0.00	18,165.35	0.00
Ocupación de la vía pública	9,748.60	12,390.73	16,185.60	20,254.08	12,820.30
Patente	26,561.88	26,186.40	35,479.63	39,387.45	40,782.84
Permisos, licencias y patentes	0.00	0.00	0.00	0.00	202.00
Registro de la Propiedad	155,298.37	117,583.11	99,761.98	55,696.59	69,590.60
Tasa de rastro	0.00	0.00	0.00	0.00	1,653.46
Tasa de servicios administrativo	3,373.00	2940.00	3,648.00	2,416.00	2,578.00
Tasa de servicio técnico	6,784.70	6220.25	11,983.00	6,745.82	11,358.04
Otros servicios técnicos y especializados	0.00	0.00	0.00	0.00	7,535.00
Ventas terrenos municipales	750.40	1,050.23	1,514.70	1,300.20	4,216.08
Fondo de garantía	0.00	10.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos no especificados	758.00	1,077.34	3,515.14	926,712.71	45,313.01
TOTALES	422,576.12	396,006.43	469,431.86	1,382,620.79	687,702.98

Fuente: GAD Municipal del cantón Rocafuerte.

Elaborado por: Las autoras.

Un análisis de los datos expresados en la tabla que antecede denota que en los últimos dos años fiscales la recaudación tributaria ha incrementado, principalmente en el cobro de predios urbanos y rurales los cuales de 2012 a 2016 presentaron un incremento del 125%, de acuerdo a un análisis efectuado mediante fórmula de crecimiento $((V_0 - V_1 / V_1))$. Esta situación indudablemente presenta un impacto positivo para la institución, toda vez que se cuenta con mayor capacidad económica para atender las necesidades básicas insatisfechas de la población, sin embargo, pese a existir un incremento en la recaudación tributaria existe aún una débil cultura fiscal en el cantón, lo que conlleva a que no se puedan obtener mayores recursos de autogestión.

Como reflejo de lo anterior expresado a nivel de contratación de bienes y/o servicios, según lo consultado desde el portal www.compraspúblicas.gob.ec, a través de la herramienta búsqueda de procesos, el número de contrataciones realizadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rocafuerte mediante las diferentes modalidades de contratación (ínfima cuantía, menor cuantía, subasta inversa electrónica, cotización, licitación, catálogo electrónico, catálogo inclusivo, etc.) han incrementado, por lo que la relación existente entre las dos variables es innegable y lógica en su concepción, de tal manera que, dado que la recaudación tributaria es la principal fuente de ingresos monetarios para el GAD Municipal una mayor recaudación de tributos constituye una fuerte inyección de recursos, ante lo cual se cuenta con mayor capacidad operativa – financiera para poder ejecutar obras en beneficio de la población.

Los ingresos recibidos por recaudación tributaria corresponden al 42.97% del presupuesto del GAD Municipal de Rocafuerte, dentro de los cuales en los últimos 5 años se ha recolectado un total de \$3,358,338.18 que corresponden a los impuestos recaudados de tributos, tasas y contribuciones. Estos ingresos obtenidos son destinados para cubrir los gastos de inversión ya que estos representan el 80.05% de presupuesto Municipal y que corresponden a obras de infraestructura, atención de los servicios básicos de agua potable y alcantarillado, urbanización y embellecimiento, obras públicas de transporte y vías, construcciones y edificaciones, entre otros.

El GAD Municipal de Rocafuerte atiende las necesidades de 52 comunidades dentro de las cuales en su administración del año 2012 al 2016 se han ejecutado actividades, obras y servicios para contribuir al desarrollo económico que beneficie a los pertenecientes a este cantón. Es por ello que con la recolección de los tributos en los periodos expuestos se han cumplido con las siguientes obras que se detallan a continuación:

- Elaboración de un centro de Centro de Recepción de Secado, Limpieza y Almacenamiento de Maíz amarillo duro en la Comunidad de Paja Colorada del Cantón Rocafuerte se benefician los agricultores, los principales beneficiarios son los agricultores en su fuente de trabajo de este sitio ya que es ayuda para la mejora y venta del producto que cosechan.
- Carpeta asfáltica en la calle Francisco Arcentales, los favorecidos son los transeúntes de esta vía.
- Adoquinamiento e iluminación del callejón chino de Rocafuerte, los residentes son los beneficiarios ya que con este servicio se brinda mayor seguridad y bienestar a los mismos.
- Muros rompe velocidades en las comunidades de puerto loor y tierras amarillas de acuerdo al estudio técnico emitido por la sección de tránsito municipal con la finalidad de dar seguridad vial y peatonal a los moradores del sector, esta obra se realizó con el fin de priorizar la seguridad de los habitantes y conductores de la vía.
- Convenio con el Gobierno Provincial de Manabí en vialidad urbana y rural, se beneficia todos los habitantes del cantón y sus comunidades por que brinda vías restructuradas y con mayores accesos.
- Ampliación de cementerios, se favorece a la población en general por que se cuenta con una mayor cantidad de bóvedas adecuadas, beneficiando a la municipalidad por medio del cobro de una tasa de interés por mantenimiento del mismo.
- Conformación de los 16 consejos barriales, atendiendo las necesidades para el bienestar de la población.
- Escuelas de bailes y deportivas, se benefician principalmente los niños y jóvenes por medio de actividades físicas que fortalezcan su salud y mejora el estilo de vida.

- Limpieza de canales, albarradas y colocación de carpeta asfáltica de dos pulgadas para atender la demanda de la ciudadanía Rocafortense de los consejos barriales la isla y Eloy Alfaro.
- Colocación de tubería de aguas lluvia y drenaje del sector para mantenimiento de calles, con el fin de evitar inundaciones en el cantón.
- Construcción de asociación para los artesanos del cantón para que puedan desempeñar sus actividades y exponer sus productos fabricados por ellos mismos a través de ferias artesanales.
- Construcción de escalinatas en el cerrito del cantón Rocafuerte.
- Mantenimiento de parques, mercados, cementerios y camal, para contribuir al bienestar de la población y la protección medioambiental.
- Adquisición de material lúdico para realizar actividades de motricidad con las personas de discapacidad.
- Elaboración del plan reconstruyo Ecuador, con la finalidad de realizar campañas de educación para la reactivación de la autonomía Manabí y Esmeraldas. Se creó la fundación kiart en la comunidad de valle hermoso, para trabajar en talleres de danza teatro y manualidades para recuperar la parte afectiva de este sector.
- Construcción de canchas de uso múltiples en los sectores: Las Peñas, San Eloy y San Miguel de 3 charcos del cantón Rocafuerte, con el objetivo de buscar la integración de las comunidades a través del deporte fomentando su eslogan “El deporte es vida”.
- Parque en la comunidad de Higuerón de Rocafuerte, para beneficio de los niños, adultos y de los turistas que tengan un lugar de creación y de actividades físicas.
- Adquisición de suministros de oficina para las áreas administrativas del GAD Municipal para que desempeñen sus actividades laborales y brindarle un mejor servicio de atención al público.
- Adquisición e instalación de 8 semáforos en dos intersecciones de las calles del cantón Rocafuerte, para evitar accidentes y congestión de los vehículos.
- Construcción de una planta de agua potable para mejorar la calidad de vida e los habitantes del cantón Rocafuerte.

- Construcción del Mercado Central, con el objetivo de generar fuentes de empleo independiente para los comerciantes del cantón y mejorar la infraestructura que permita realizarse de una forma eficiente la compra y venta de productos.

En el mismo sentido los organismos colaterales y entidades crediticias, tienden a extender, crear y facilitar líneas de crédito, directos o de contingencias conforme la estructura financiera de las instituciones públicas, entidades crediticias tales como el Banco del Estado, B.P., Banco Interamericano de Desarrollo - BID, Corporación Andina de Fomento - CAF, Corporación Financiera Nacional - CFN, entre otros, analizan los ratios financieros de cada institución que requiere de financiamiento para calificarles en primera instancia como sujetos de crédito, y posteriormente según el análisis de la capacidad de pago, establecer el monto de las líneas de crédito y las tablas de amortización para el pago de los mismos, con lo cual un simple hecho como incrementar la recaudación tributaria puede tener un fuerte impacto tanto en los activos como en los pasivos de la institución.

De ello, es conocido que los grandes proyectos urbanísticos y estructurales de las ciudades más desarrolladas a nivel de Iberoamérica, no han alcanzado un crecimiento eficaz sino con la obtención del financiamiento de las obras emblemáticas que han sido claves para el desarrollo de estas ciudades, por un simple hecho, el tiempo de ejecución de los contratos exige a que estas contrataciones sean concebidas mediante la aplicación de certificación de fondos futuras, con la obtención de los respectivos avales del ente rector de las finanzas públicas de cada país, lo cual conlleva a tener un mecanismo eficiente de pago como lo es el financiamiento otorgado por una línea de crédito. Un factor preponderante para la obtención de estos créditos son los proyectos debidamente estructurados y los flujos de inversión en los cuales se sustente que se trata de un gasto público con un foco de ahorro directo en la economía de la ciudadanía o una inversión pública, cuyo costo es recuperable en el tiempo. Un claro ejemplo de ello son los proyectos de actualización catastral desarrollados por los cabildos, puesto que, sin una clara concepción del uso y utilización del suelo no se pueden establecer los valores apropiados a cobrar a los contribuyentes, por lo cual en la mayoría de casos se generan pérdidas millonarias a nivel de ingresos por recaudación tributaria por los

dos principales impuestos administrados por los GAD's Municipales como lo son predios urbanos y predios rurales, secundado por las tasas de contribución de mejora y el impuesto a la actividad comercial (incluye patente y 1.5 x mil).

Consecuentemente la actualización catastral deriva en un importante incremento de la recaudación tributaria, lo cual constituye los ingresos requeridos con los que básicamente la línea crediticia se paga por sí sola, a la vez que se fortalece el sistema de información catastral de la ciudad con lo cual desde la planificación municipal se pueden tomar importantes decisiones como la construcción y provisión de los sistemas de redes de agua potable, construcción de los sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial y el reasentamiento de las construcciones en cuyos predios por factores geológicos es imposible dotar de los más elementales servicios básicos, factores tales como la depresión del suelo, zonas altamente inundables, laderas, elevaciones por más de la COTA 70, entre otros que dificultan e imposibilitan dotar de servicios básicos a estos predios que en la mayoría de los casos corresponden a invasiones territoriales, todo esto en base a los planes habitacionales y de expansión de las ciudades basado en el último encuentro de la CUMBRE HÁBITAT III desarrollada en la ciudad de Quito en 2016.

En resumen, el impacto que la recaudación tributaria representa para el desarrollo económico del cantón Rocafuerte es innegable, no solo por las variables y casos expuestos en los párrafos precedentes sino también por el de otros estudios en los cuales se sustenta que para fomentar el desarrollo de los pueblos y naciones, los sistemas económicos deben basar sus economías en una adecuada forma de recaudación y redistribución de recursos, con lo cual se pueden financiar las obras que conllevan a incrementar el Buen Vivir en colectividad, tales como servicios básicos, áreas verdes, zonas de recreación, espacios públicos, áreas de deportes, urbanización y vivienda entre otros, todos imposibles de alcanzar sin una adecuada recaudación tributaria.

CONCLUSIONES

1. De acuerdo al análisis de la encuesta realizada, se puede denotar que existe una deficiencia en cuanto al nivel de información difundida sobre las personas naturales y jurídicas, dado que un 61% de los encuestados indicaron conocer sus derechos y obligaciones como contribuyentes, mientras que un 39% argumentaron que no; así mismo un 58% de los encuestados conocen en que invierte el GAD Municipal los recursos recaudados por concepto de impuestos y un 42 % tiene desconocimiento. Por ello la falta de difusión de las obligaciones tributarias y el destino de los recursos recaudados ha originado que la recaudación tributaria del GAD Municipal de Rocafuerte no presente un crecimiento dado que existe resistencia al pago ya sea por desconocimiento de los valores que se deben cancelar, así como también respecto de las obras que se ejecutan con esos recursos lo cual incentiva al pago de los tributos por parte de personas naturales y jurídicas.
2. El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rocafuerte tiene un procedimiento de emisión y recaudación de impuestos convencional con el de los demás Municipios de la provincia, de ello estos procesos se centran en emitir los diferentes títulos sobre los impuestos prediales, actividades económicas, impuestos sobre transferencia de dominio de inmuebles, tasas y contribuciones especiales de mejora. En el mismo sentido la frecuencia del cobro de estos impuestos, tasas y contribuciones dependen de la clase y forma del impuesto como tal, siendo estos por cada ocasión que se realicen o de pago anual. Este método de emisión y recaudación está completamente ligado a los objetivos presupuestarios que buscan por sobre todo mantener una estabilidad presupuestaria para financiar la contratación de obras de infraestructura para el cantón.
3. El análisis de la información obtenida a través de la página del REDATAM del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, demuestra que, según el último censo de población y vivienda en 2010, apenas el 47.81% de la muestra de negocios indicaron tener RUC lo que denota una brecha de inscripción ante

el Servicio de Rentas Internas y por ende una baja cultura tributaria en la población. De igual manera el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rocafuerte, dentro de sus promulgaciones ha emitido pocas Ordenanzas en cuanto al tema sancionatorio por el incumplimiento de Ordenanzas, y, así mismo son pocas las Ordenanzas emitidas en el ámbito regulatorio del uso del espacio público, orden ciudadano, entre otros que son las más comunes en cuanto a infracciones por parte de la ciudadanía. La conjugación de estas dos variables ha conllevado a que en el cantón sea deficiente la recaudación tributaria dado las deficientes medidas de coerción para gestionar el pago.

4. Según la investigación, una de las causas de los bajos ingresos por recaudación tributaria registrados en el GAD Municipal del cantón Rocafuerte es la tasa de desempleo existente, de lo cual, en análisis de los datos expresados por el INEC, según el año 2010 este índice ascendía al 17.65% del total de la PEA (Población Económicamente Activa). Esta situación es generada dado que la mayoría de negocios son pequeños teniendo un total del 99.40% registrados como minoristas, por tanto, este tipo de negocios no generan fuentes de empleo sino más bien se convierten en negocios propios. La principal causa de este evento es la falta de inversión pública y privada evidenciada en el cantón, sin embargo, dado que el cantón aun no alcanza un adecuado desarrollo, teniendo un nivel de NBI de 63.60% en la zona urbana, existe poca demanda de inversionistas para financiar y promover negocios en el cantón.

CAPITULO VI

6. PROPUESTA

6.1 Título

Estrategias de crecimiento para los próximos tres años de los ingresos percibidos por recaudación tributaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rocafuerte, con la finalidad de incrementar el presupuesto anual.

6.2 Objetivos

6.2.1 Objetivo General

Incrementar la recaudación tributaria en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rocafuerte.

6.2.2 Objetivo Específicos

Establecer mecanismos que permitan incrementar la recaudación de los impuestos, tasas y contribuciones administrados por el GAD Municipal.

Mejorar las facilidades y medios de pago que posibiliten a los sujetos pasivos pagar sus impuestos, tasas y contribuciones de manera oportuna.

Realizar publicidad y difusión de las obligaciones tributarias de los sujetos pasivos en relación al pago de impuestos, tasas y contribuciones administradas por el GAD Municipal.

Implementar campañas de sensibilización ciudadana que induzcan al compromiso de pago de los impuestos, tasas y contribuciones a los habitantes del cantón Rocafuerte.

6.3 Beneficiarios

6.3.1 Directos

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rocafuerte.

6.3.2 Indirectos

Habitantes del cantón Rocafuerte.

6.4 Justificación

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rocafuerte al igual que los demás municipios del Estado, tiene bajo su jurisdicción financiera la administración tributaria de ciertos impuestos, tasas y contribuciones, los cuales se constituyen en las fuentes de ingresos de autogestión que permiten ejecutar obras de infraestructura para el bienestar de sus habitantes. Indudablemente el desarrollo de una ciudad se mide por la calidad de los servicios que esta brinda a sus habitantes, y no solo se puede referir al ámbito interno sino también al externo, es decir, a la comodidad que ofrezca a los turistas para fomentar el turismo y el ingreso de capital al interno dinamizando la economía local.

El cantón Rocafuerte es rico en el sector productivo, así como también posee varios balnearios de agua dulce que lo vuelven atractivo para sus habitantes y turistas, sin embargo, la carencia de ciertos servicios y la falta de infraestructura limitan el desarrollo del cantón. Esta situación está ligada a la limitada capacidad operativa del GAD Municipal para atender la demanda de infraestructura básica que requiere la ciudad, dado el bajo techo presupuestario con el que cuenta, fundamentalmente por la deficiente recaudación tributaria que disminuye los ingresos de autogestión que le permiten al Municipio invertir en la ejecución de obras.

La antes expuesto justifica sobremanera la necesidad de establecer estrategias que permitan al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Rocafuerte incrementar la recaudación tributaria mediante el cobro efectivo de los impuestos, tasas y contribuciones administradas por esta institución, para los próximos tres años, con la finalidad de alimentar el presupuesto institucional lo que permita aumentar el gasto público reflejado en las obras requeridas por el cantón para su desarrollo.

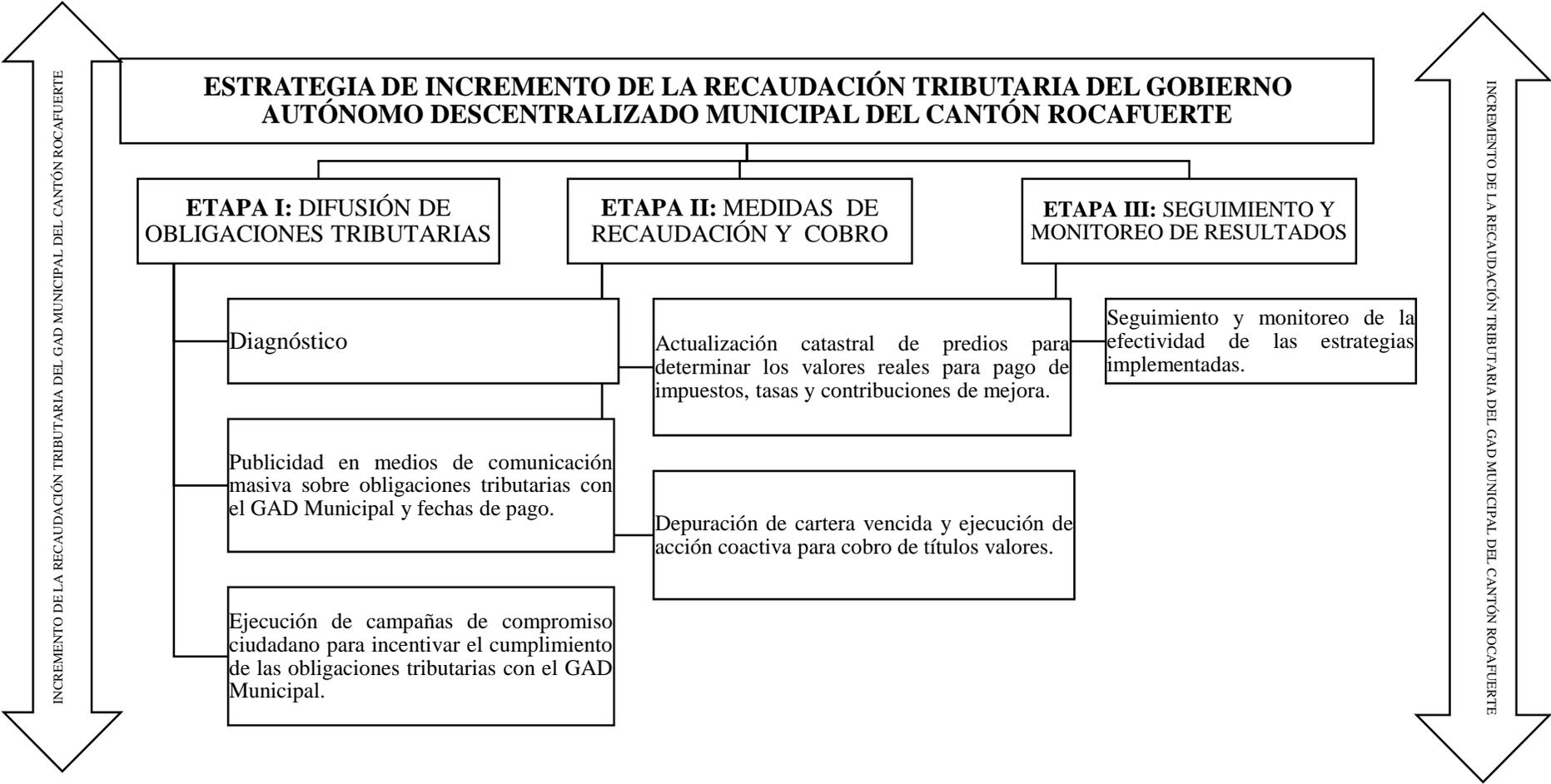
6.5 Descripción de la Propuesta

Dentro de la estructura de las instituciones públicas y de acuerdo a los modelos de Gobierno, maximizar la recaudación de tributos y administrar los mismos de manera eficiente es clave para el desarrollo de los pueblos. Dentro del Plan Nacional del Buen Vivir se establecen los objetivos estratégicos nacionales los cuales dan los

lineamientos para adoptar una adecuada administración y desarrollo de los pueblos del Ecuador. Estos objetivos deben ser adoptados por cada institución en el marco de sus competencias, ante lo cual se deben establecer los mecanismos necesarios para propender al desarrollo de cada ciudad, provincia o región del país en base a los lineamientos y polos de desarrollo de cada pueblo.

La presente propuesta consiste en fortalecer el sistema de emisión y recaudación de los tributos administrados por el GAD Municipal del cantón Rocafuerte, incrementado la recaudación tributaria de impuestos, tasas y contribuciones, con la finalidad de aumentar los recursos presupuestarios de autogestión del municipio que le permitan adoptar una mayor capacidad operativa en cuanto a la construcción de obras de infraestructura para atender las necesidades básicas insatisfechas del cantón.

6.6 Estrategia de incremento de la recaudación tributaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rocafuerte y sus mecanismos para el desarrollo de la propuesta.



ETAPA I: DIFUSIÓN DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

Diagnóstico:

De acuerdo al análisis de la información desarrollada en los puntos 4 y 5 del presente trabajo investigativo, fundamentalmente al estudio del crecimiento de la recaudación tributaria registrada durante los últimos cinco años en el GAD Municipal del cantón Rocafuerte, se pudo obtener una línea base en relación a la contribución económica y significancia que tienen estos rubros de ingresos dentro del presupuesto municipal, y la capacidad de gestión que estos brindan a la institución para redistribuir estos recursos propendiendo al desarrollo socioeconómico del cantón.

De lo analizado se tiene que, pese a existir un crecimiento en la recaudación tributaria en relación al periodo 2012 al 2016, existe una brecha de pago (representada en el monto de la cartera vencida y vigente), así como también en la formalización del comercio local. De la encuesta realizada un gran porcentaje de encuestados indicaron no conocer cuáles son sus obligaciones tributarias para con el GAD Municipal, lo que conlleva a conceptuar que existe una deficiente difusión de las mismas, lo que constituye a este factor en el primer eslabón para fortalecer el sistema de emisión y recaudación tributaria del cantón.

Publicidad en medios de comunicación masiva sobre obligaciones tributarias con el GAD Municipal y fechas de pago.

De acuerdo a los resultados de la encuesta practicada a personas que acudían al GAD Municipal del cantón Rocafuerte a realizar pagos de tributos, se pudo conocer que gran parte de los encuestados (39%) indicaron no conocer cuáles son sus obligaciones respecto del pago de tributos ante el GAD Municipal; de igual manera un 42% de la misma muestra indicó no conocer a que se destinan los recursos recaudados y administrados por el GAD Municipal. Esta situación indudablemente limita la recaudación de tributos dado que existe una resistencia al pago por parte de los habitantes del cantón inducida por una parte por el desconocimiento de las obligaciones tributarias y por otro lado por la falta de interés ciudadano ante el desconocimiento del uso de recursos y las obras que favorecen e incrementan el Buen Vivir de los moradores del cantón en general.

Fundamentación teórica:

La publicidad en medios de comunicación masiva es una de las herramientas tecnológicas que son mayormente utilizadas para captar la atención e informar a un gran volumen de población sobre un tema en específico y que sea de interés colectivo; este método permite crear un efecto replica o bola de nieve en la ciudadanía especialmente si se involucra y se hace parte de la misma al receptor del mensaje, ante lo cual los resultados de una publicidad bien llevada y difundida tiene gran repercusión sobre la población que la recepta consiguiendo el objetivo sobre el cual es planificada.

Objetivo:

Realizar una difusión en medios de comunicación masiva de las obligaciones tributarias de los contribuyentes con el GAD Municipal del cantón Rocafuerte.

Actividades a realizar:

- Preparar la temática, objeto y nombre de la publicidad.
- Diseñar los spots a ser difundidos.
- Contratar medios de comunicación social (prensa, radio y televisión) así como además inyectar información en las redes sociales.

Ejecución de campañas de compromiso ciudadano para incentivar el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el GAD Municipal.

Como se analizó en el apartado anterior uno de los aspectos que limitan el incremento de la recaudación tributaria del GAD Municipal del cantón Rocafuerte es el desconocimiento de las obligaciones tributarias y del uso y destino de los recursos recaudados y administrados por la institución; referente a ello se denota una fuerte falta de compromiso social ante el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de las personas naturales y jurídicas con el Gobierno Seccional inducido ante la falta de respuesta operativa de la administración para atender las necesidades básicas insatisfechas del cantón. Crear compromiso social es clave para concientizar a los habitantes de la ciudad que, en base al cumplimiento de las obligaciones de pago el incremento de recursos permitirá atender la construcción de obras de infraestructura para beneficio de la colectividad en cuanto al fortalecimiento de un sistema de servicios básicos de calidad, áreas verdes y de recreación, vialidad, turismo y generación de empleo.

Fundamentación teórica:

El compromiso social es la parte de la convivencia en grupo que según la sociología permite al ciudadano adoptar una actitud positiva y de cumplimiento para con su ciudad, estado, nación y el mundo en general; parte de las más elementales normas de convivencia basados en la moral y urbanidad, creando ciudadanos productivos y honestos con ellos mismos y los demás. El compromiso social elimina males como la corrupción, el desorden ciudadano, la evasión y elusión tributaria, dado que el ciudadano se siente parte del cambio y desarrollo de su ciudad por ser parte integral de la misma evitando el cometimiento de actos inmorales que afecten el desarrollo social.

Objetivo:

Fortalecer el compromiso social en el cantón Rocafuerte mediante campañas de identidad ciudadana para incentivar el pago de las obligaciones tributarias.

Actividades a realizar:

- Coordinar la preparación de eventos públicos para incentivar a la ciudadanía.
- Difundir y replicar en espacios públicos el compromiso ciudadano para con el cantón en cuanto al cumplimiento de las obligaciones tributarias de los habitantes.

ETAPA II: MEDIDAS DE RECAUDACIÓN Y COBRO**Actualización catastral de predios para determinar los valores reales para pago de impuestos, tasas y contribuciones de mejora.**

Para lograr una adecuada emisión de los títulos de crédito es necesario que exista una correcta determinación de los valores a ser cobrados por parte del GAD Municipal, esta determinación parte de un catastro actualizado en el cual se deben establecer capas catastrales que le permitan al cabildo administrar los cobros de acuerdo al uso y condición del predio, tal como, si es urbano o rural, si esta baldío o edificado, si la edificación es para vivienda o negocio, entre otros.

La carencia de un catastro actualizado es uno de los factores que mayormente contribuyen a que existan pérdidas tributarias en los municipios, dado que no existe un cobro real de los impuestos, tasas y contribuciones de mejora, que respondan a la

realidad del predio sobre el cual se le aplica el tributo, existiendo una inadecuada determinación tributaria en base al uso y destino real del predio.

Fundamentación teórica:

El catastro como tal es una herramienta en la cual se detalla información estandarizada sobre un aspecto en específico o general de un conjunto de elementos ya sean estos predios, edificaciones o personas. Un catastro actualizado es la herramienta más poderosa para las instituciones que manejan una gran cantidad de datos pues les permite, en una simple capa, agrupar información con la cual se puede clasificar ciertos aspectos de la población en general y mantenerla disponible en cualquier momento.

Objetivo:

Actualizar el catastro de predios del cantón Rocafuerte a fin de contar con información real sobre el uso y destino del suelo.

Actividades a realizar:

- Conseguir el financiamiento para solventar un proyecto de actualización catastral.
- Realizar el proceso de contratación respectivo.
- Adjudicar y firmar el contrato con la empresa especializada.
- Ingresar los datos actualizados en el sistema catastral del GAD Municipal para actualizar la información de los títulos de crédito emitidos.

Depuración de cartera vencida y ejecución de acción coactiva para cobro de títulos valores.

Según los datos investigados, para el año 2017 el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rocafuerte mantiene una fuerte deuda en cuanto a cuentas por cobrar por concepto de impuestos, tasas y contribuciones, lo que conlleva a que una gran parte de los títulos valores que han sido emitidos en años anteriores no sean cobrados y esos recursos no puedan ser utilizados para la construcción de obras de infraestructura en beneficio de la población. Otro factor relevante es que no existe un saneamiento de la cartera vencida, ante lo cual se siguen presupuestando en cuentas por cobrar valores que probablemente ya sean incobrables y por ende no deban formar parte del presupuesto.

Una adecuada depuración de la cartera vencida permite adoptar medidas en cuanto a la emisión de títulos de crédito para ejercer medidas coercitivas de cobro como la acción coactiva, las medidas cautelares, entre otras, que son mecanismos para recuperar cartera vencida y vigente.

Fundamentación teórica:

La cartera de cobros es el conjunto de deudores institucionales que registra una institución, dicha cartera puede ser vencida y vigente, vencida si se trata de deudas de años anteriores y vigente la que no se recupera dentro de un mismo periodo fiscal, después del cual y de no lograr su recuperación se convierte en vencida. Los mecanismos para la recuperación de cartera son varios, pero entre los más comunes se encuentran la emisión de títulos de crédito, la acción coactiva y la aplicación de medidas cautelares.

Objetivo:

Depurar la cartera vencida del GAD Municipal del cantón Rocafuerte y establecer medidas coercitivas de cobro.

Actividades a realizar:

- Realizar un análisis y depuración de las cuentas incobrables.
- Determinar el número de deudores institucionales que ameriten gestionar coactiva.
- Contratar un Consorcio Jurídico para la recuperación de cartera.

ETAPA III: SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE RESULTADOS

Seguimiento y monitoreo de la efectividad de las estrategias implementadas.

Una adecuada difusión de las obligaciones tributarias de las personas naturales y jurídicas acompañado de una fuerte campaña de fortalecimiento del compromiso ciudadano frente al cumplimiento de dichas obligaciones son el primer paso para incrementar la recaudación tributaria del GAD Municipal. La actualización catastral y las medidas de recuperación de cartera a su vez aseguran que los ingresos proyectados por la emisión de los títulos valores por concepto de cobros de impuestos, tasas y contribuciones de mejora sean recuperados de manera oportuna, lo cual le permitirá al cabildo contar con una mayor disponibilidad presupuestaria para atender las necesidades básicas insatisfechas de la población.

Finalmente, el seguimiento y monitoreo de la eficiencia y eficacia de las medidas adoptadas para incrementar la recaudación tributaria son la parte final de las estrategias propuestas pues, un adecuado seguimiento permitirá conocer si las medidas implementadas han surgido el efecto deseado.

Fundamentación teórica:

El seguimiento y monitoreo de resultados son fundamentales para medir la eficiencia y eficacia de cualquier estrategia implementada; a través de estos se puede determinar si las acciones implementadas han tenido la repercusión deseada y se han logrado las metas previstas. El seguimiento y monitoreo se vuelven fundamentales en cualquier proyecto dado que, de no existir la consecución de los resultados propuestos se pueden adoptar medidas adicionales que permitan lograrlos dentro del horizonte previsto a través de variaciones que no signifiquen costos o esfuerzos adicionales.

Objetivo:

Determinar el nivel de efectividad de las estrategias implementadas para incrementar la recaudación tributaria en el GAD Municipal del cantón Rocafuerte.

Actividades a realizar:

- Realizar un comparativo de la evolución de la recaudación desde el periodo 2016 hasta el cierre del horizonte de la propuesta.
- Elaborar indicadores y gráficos para presentar los datos tabulados.

6.7 Cronograma de aplicación de mecanismos para el incremento de la recaudación tributaria en el GAD Municipal del cantón Rocafuerte.

Fases / Fechas	Año 1	Año 2	Año 3
Fase I	X	X	X
Fase II	X	X	X
Fase III			X

6.8 Impacto de la Propuesta

El impacto que tendrá la presente propuesta será incrementar significativamente la recaudación tributaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Rocafuerte, en base a la difusión de las obligaciones tributarias que mantienen las personas naturales y jurídicas con el cabildo, acompañado de una campaña de fortalecimiento del compromiso ciudadano para que la ciudadanía en general adopte la cultura del pago de impuestos, tasas y contribuciones a tiempo, lo que permita incrementar los ingresos percibidos para la ejecución de obras.

La depuración y saneamiento de la cartera vencida de pagos se constituye en un eje fundamental para iniciar las medidas coercitivas de cobro como la emisión de títulos de crédito y la acción coactiva, lo que permita recuperar valores e incrementar los ingresos de autogestión del GAD Municipal para solventar el presupuesto destinado a la ejecución de obras para el beneficio del cantón en general.

La aplicación de los mecanismos que complementan la estrategia de incremento de la recaudación tributaria en el GAD Municipal del cantón Rocafuerte será muy favorable indirectamente para los habitantes del cantón, dado que, una mayor recaudación tributaria se constituye en fuentes de ingreso para el cabildo con lo cual se pueden financiar nuevos proyectos de infraestructura para atender las necesidades básicas insatisfechas de la población asegurando una mayor calidad de vida para los habitantes y fortaleciendo sectores conexos como el turismo y el comercio con lo cual se inyectan recursos a la economía local para beneficio de los comerciantes del cantón.

BIBLIOGRAFÍA

1. **BORRERO, J.** (2012). Universidad de Cuenca. Recuperado el 10 de Diciembre de 2016, de <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2736/1/tm4556.pdf>
2. **CALVO, M.** (2006). Introduccion a la Metodologia Didactica. España: MAD.
3. **CASTILLO, P.** (2011). Política Económica: Crecimiento Economico, Desarrollo Económico, Desarrollo Sostenible. Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho Volumen III, 1-12. Obtenido de <http://www.revistainternacionaldelmundoeconomicoydelderecho.net/wp-content/uploads/RIMED-Pol%C3%ADtica-econ%C3%B3mica.pdf>
4. **CASTRO, C.** (Julio de 2015). Universidad de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/8495/1/TESIS%20ING.%20CESAR%20CASTRO.pdf>
5. **CERDA, J.** (2015). Las técnicas y sus métodos de investigación. Republica Dominicana.
6. **CARIBE, O. F.** (2013). INGRESOS FISCALES. SANTIAGO-CHILE.
7. **CEVALLOS Y ÁLAVA.** (2016). El Impuesto a la Patente Municipal y su impacto en los ingresos fiscales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portoviejo. Portoviejo.
8. **DEFINICIÓN.** (s.f.). Obtenido de <https://definicion.mx/persona-juridica/>
9. **DEFINICIÓN ABC.** (2007-2017). Obtenido de <http://www.definicionabc.com/economia/impuesto.php>
10. **DEFINICIÓN ABC.** (2007-2017). Obtenido de <http://www.definicionabc.com/general/ordenanza.php>
11. **DELGADO Y COELLO.** (2008). Los procedimientos en el ámbito tributario. Barcelona: Uoc. Obtenido de <https://books.google.com.ec/books?id=9z8mSuWnxvYC&printsec=frontcover&hl=es#v=onepage&q&f=false>
12. **EL COMERCIO.** (7 de Enero de 2012). Obtenido de <http://www.elcomercio.com/actualidad/quito/impuestos-y-tasas-que-debe.html>
13. **EL UNIVERSO.** (20 de Abril de 2013). Obtenido de <http://www.eluniverso.com/2013/04/20/1/1445/impuesto-patente-cobrara-profesionales-comisionistas-venta.html>
14. **ENCICLOPEDIA DE ECONOMÍA.** (Copyright © 2006-2009). Obtenido de <http://www.economia48.com/spa/d/gasto-publico/gasto-publico.htm>

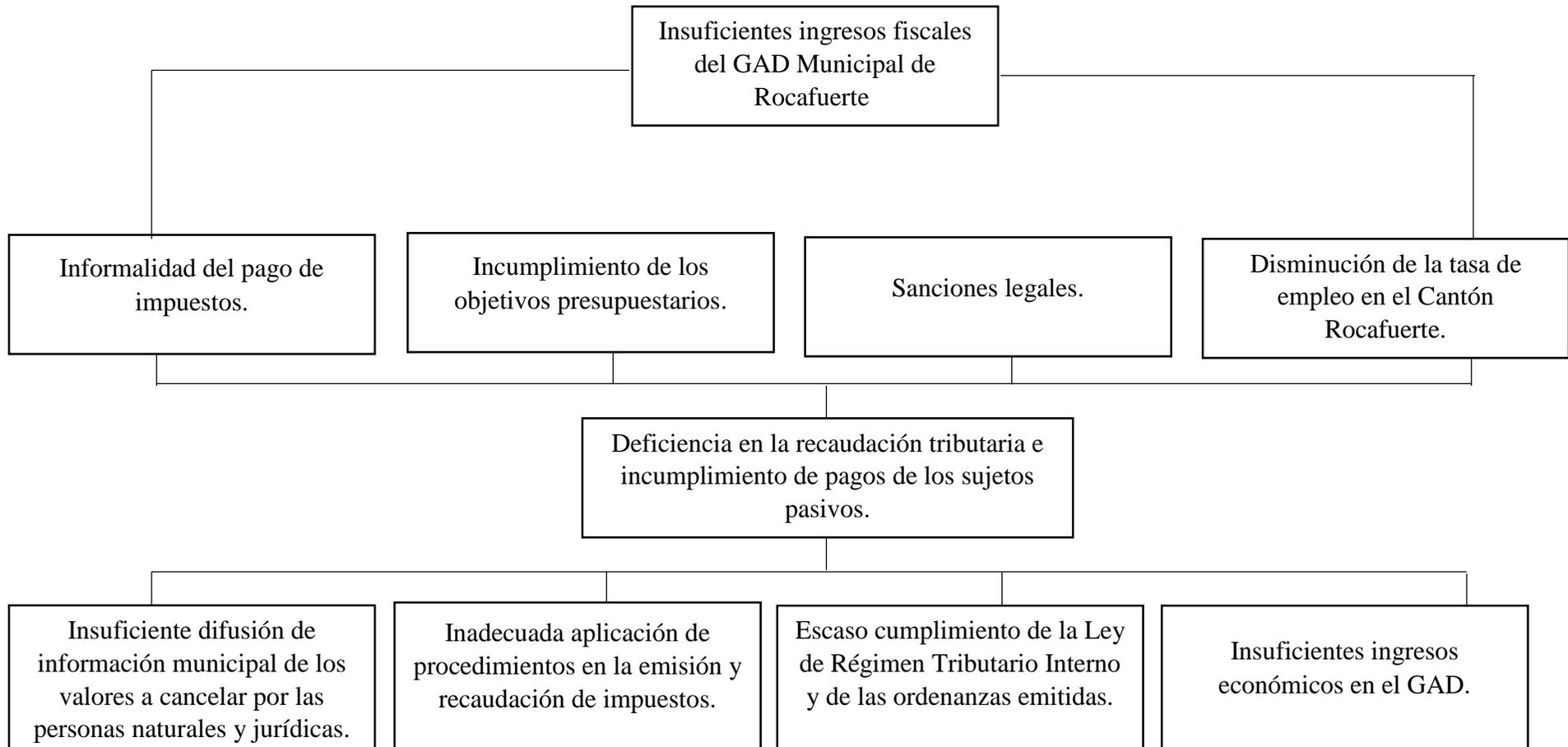
15. **ENCICLOPEDIA DE ECONOMÍA.** (Copyright © 2006-2009). Obtenido de <http://www.economia48.com/spa/d/sujeto-pasivo/sujeto-pasivo.htm>
16. **ENCICLOPEDIA DE ECONOMÍA.** (Copyright © 2006-2009). Obtenido de <http://www.economia48.com/spa/d/sujeto-activo/sujeto-activo.htm>
17. **FERNÁNDEZ, Í.** (2003). Régimen Tributario del Comercio Electrónico: Perspectiva Peruana. Perú: Fondo.
18. **FERRAN, G.** (29 de Julio de 2014). Investing. com. Obtenido de <https://es.investing.com/analysis/los-indicadores-macroecon%C3%B3micos-y-su-importancia-206759>
19. **GAD DE ROCAFUERTE.** (4 de Agosto de 2014). Obtenido de <http://www.rocafuerte.gob.ec/index.php/la-municipalidad/2015-12-08-18-14-55>
20. **GABRIEL, M.** (2010). Metodos de la Investigacion. Mexico: Pearson. Obtenido de <https://mitrabajodegrado.files.wordpress.com/2014/11/moran-y-alvarado-metodos-de-investigacion-1ra.pdf>
21. **GILER, J.** (2 de Marzo de 2016). DocSlide. Obtenido de <http://documents.tips/documents/investigacion-diagnostica-o-propositiva.html>
22. **GLOSARIO DE TÉRMINOS DE PRESUPUESTO.** (s.f.). Obtenido de Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico: http://www.hsr.gob.pe/transparencia/pdf/2013/ejecucion_presupuesto_glosario_terminos.pdf
23. **INEC.** (2010). Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/>
24. **LARA, E.** (2013). Fundamentos de investigación un enfoque por competencias. México: Alfaomega Grupo Editor.
25. **LEY ORGANICA DE REGIMEN TRIBUTARIO INTERNO - LORTI.** (28 de Diciembre de 2015). Obtenido de <http://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/cbac1cfa-7546-4bf4-ad32-c5686b487ccc/20151228+LRTI.pdf>
26. **LOPERA, RAMIREZ, ZULUAGA Y ORTIZ.** (2010). Universidad de Antioquia. Obtenido de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/nomadas/25/juandiegolopera.pdf>
27. **MANUAL DE TRABAJOS DE GRADO Y ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍAS Y TESIS DOCTORALES.** (2006). Venezuela: Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Obtenido de Fondo Editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
28. **MATHIEU, K.** (2013). Metodos estadisticos de la Ingenieria. Obtenido de <http://repositorio.upct.es/bitstream/handle/10317/1351/mei.pdf?sequence=6>
29. **MENDOZA, S.** (Junio de 2012). UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. Obtenido de http://eprints.uanl.mx/3068/1/Sergio_Edmundo_Mendoza_Calvillo_An%C3

%A1lisis_sustantivo_del_esquema_de_tasas_y_r%C3%A9gimenes_especiales_aplicables_en_el_impuesto_al_valor_agregado.pdf

30. **MENÉNDEZ, A.** (2009). Derecho Financiero y Tributario Español. España: Lex Nova, S.A.
31. **PORRE, J.** (1 de Julio de 2013). Metodología del trabajo universitario. Obtenido de <http://mtu-pnp.blogspot.com/2013/07/la-investigacion-bibliografica.html>
32. **QUINTANILLA, E.** (2014). Repositorio Académico USMP. Obtenido de http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/1106/1/quintanilla_ce.pdf
33. **RESEARCHGATE.** (s.f.). Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/43642961_Planificacion_Tributaria_en_Materia_de_Impuestos_Municipales_Municipio_Iribarren_Caso_Casa_Propia_Entidad_de_Ahorro_y_Prestamo_CA_Barquisimeto_Estado_Lara
34. **RODRIGUEZ Y GOMEZ .** (2013). Investigación y documentación jurídicas. Madrid: DYKINSON.
35. **SERVICIO DE RENTAS INTERNAS.** (s.f.). Obtenido de SRI: <http://www.sri.gob.ec/de/33>
36. **TAMAYO, M.** (2004). El proceso de la investigación científica. México: Limusa, S.A.
37. **TRIBUTEMOS.** (2001). Obtenido de http://www.sunat.gob.pe/institucional/publicaciones/revista_tributemos/tribut98/analisis1.htm
38. **TRIBUTOS.NET.** (21 de Julio de 2016). Obtenido de Definición de evasión fiscal: <http://www.tributos.net/definicion-de-evasion-fiscal-938/>
39. **UGARTE, J.** (2012). Buro Tributario. 1. Obtenido de <http://burotributario.blogspot.com/2012/06/la-recaudacion-tributaria-ecuatoriana-y.html>
40. **UNIVERSIDAD DE LA PUNTA.** (2011). Obtenido de Módulo Legislación Laboral e Impositiva: http://contenidosdigitales.ulp.edu.ar/exe/legislacion/qu_es_la_obligacion_tributaria_y_sus_elementos.html

ANEXOS

ANEXO N.-1



ANEXO N.-2



CARRERA DE FINANZAS Y RELACIONES COMERCIALES

Encuesta dirigida a: Usuarios que pagan impuestos en el GAD de Rocafuerte.

Objetivo: La presente encuesta tiene como finalidad recopilar información directa de la fuente primaria con fines investigativos.

La encuesta es anónima y considere marcar con una “x” en lo que Ud. crea ser la opción correspondiente al impuesto.

1. ¿Conoce usted los derechos que tiene como persona natural y jurídica?

Si ()

No ()

OE 1

2. ¿Cómo considera usted el servicio de atención al cliente en la recaudación de impuestos en el GAD Municipal de Rocafuerte?

Excelente ()

Muy Bueno ()

Bueno ()

Regular ()

Deficiente ()

OE 2

3. ¿Con que frecuencia realiza usted el pago de los impuestos municipales?

a) Una vez al año ()

b) Dos veces al año ()

c) Tres o más veces al año ()

d) Excepto del pago ()

OE 2

4. Los recursos económicos que recauda el GAD Municipal de Rocafuerte se invierten en fuente de empleo para los ciudadanos del Cantón.

a) Siempre ()

b) A veces ()

c) Rara vez ()

d) Nunca ()

OE 4

5. ¿Conoce usted, a que se destina el pago de impuestos que se realiza en el cantón Rocafuerte

Si ()

No ()

OE 4

6. El proceso para efectuar el pago de impuesto lo considera:

a) Muy satisfactorio ()

b) Satisfactorio ()

c) Poco satisfactorio ()

OE 2

Gracias por su colaboración.

ANEXO N.-3



CARRERA DE FINANZAS Y RELACIONES COMERCIALES

Entrevista dirigida a la jefatura de presupuestos del GAD municipal de Rocafuerte

La presente entrevista tiene como finalidad la recopilación de información directa de la fuente primaria con fines investigativos.

1. ¿Qué ocurre cuando existe contravención de las metas y objetivos del dentro del presupuesto proyectado?

OE 2

2. De qué manera el GAD de Rocafuerte distribuye los recursos económicos provenientes del pago de impuestos

OE 4

3. ¿Cuándo el Presupuesto Municipal tiene algún desfase o desfinanciamiento que acciones correctivas se efectúan?

OE 2

4. ¿Cuáles son las sanciones que se aplican, en caso de existir el incumplimiento de leyes y ordenanzas?

OE 3

ANEXO N.-4



CARRERA DE FINANZAS Y RELACIONES COMERCIALES

Entrevista dirigida al jefe de Talento Humano del GAD municipal de Rocafuerte

1.- ¿De qué manera se realiza el control interno y evaluación en el GAD Municipal?

OE 3

2.- Cada que tiempo se efectúa el proceso de evaluación de personal y de qué forma se lo hace?

OE 3

ANEXO N.-5

ENCUESTAS REALIZADAS A LOS USUARIOS QUE CANCELAN IMPUESTOS EN EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ROCAFUERTE

